LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
UN NÚMERO, España, 10 cénts. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8191 — MADRID MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1880 — OFICINAS MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'20 de la mañana y se pone á las 6'44 de la tarde.

LUNA: sale á las 9'12 de la noche y se pone á las 11'2 de la mañana.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 56486 pesetas 96 cénts.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han expendido en esta capital en el dia de ayer las carnes y pan que á continuacion se expresan, segun parte recibido de los inspectores de los distritos:

DISTRITOS	LIBRA DE CARNE DE VACA. — Cuartos.	CARN. Y COND. — Cuartos.	OVEJA. — Cuartos.	PAN DE DOS LIBRAS DE TAHONA. — Cuartos.	PUEBLO. — Cuartos.
Palacio	20, 24 á 26	20, 22 á 24	»	12, 14, 14	»
Universidad	de 20 á 26	de 20 á 26	»	12, 13, 14	10, 11
Centro	26	26	26	14, 15	»
Hospicio	18, 22, 24, 26	18, 22, 24, 26	18	11, 12, 13, 14	»
Buenavista	de 20 á 24	de 20 á 24	»	12, 13, 14	»
Congreso	18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24	»	12, 13, 14	»
Hospital	de 14 á 26	de 16 á 26	»	12, 13, 14	11
Inclusa	de 16 á 26	de 16 á 26	»	12, 13, 14	»
Latina	20, 22, 24, 26	20, 22, 24, 26	17, 18	12, 13, 14	»
Audiencia	20, 22, 24, 26	20, 22, 24, 26	»	12, 13, 14	11, 12

Madrid 23 de agosto de 1880.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Autorizada esta corporacion por real órden de 7 de julio último, para verificar un convenio con los tenedores de obligaciones del empréstito municipal de 1868, por acuerdo de la misma, y para conocimiento de los interesados, se inserta á continuacion el proyecto de arreglo definitivo para la liquidacion de los atrasos.

La cuenta del empréstito municipal de 1868, se cortará á la fecha de 31 de diciembre de 1879.

Desde el presente año de 1880, todos los pagos de intereses y premios, y los sorteos para la amortizacion, se verificarán con entera regularidad y á sus respectivas fechas, consignadas en las obligaciones del referido empréstito, y en la forma que se espresará en este proyecto.

(El sorteo que corresponde al 1.° de enero de 1880 tendrá lugar tan luego como esté legalmente aprobado este proyecto, y su importe se abonará en metálico).

Se pagarán íntegros al contado y en metálico, los cupones correspondientes á las anualidades de 1878 y 1879, y la mitad del cupon de 1875 que empezó á satisfacerse ya, por acuerdo de este ayuntamiento, en el siguiente año y con cargo al ejercicio económico de 1875 á 1876.

Las obligaciones amortizadas y no satisfechas en los sorteos celebrados hasta el 2 de enero de 1875 inclusive, se pagarán en la forma siguiente: en metálico y al contado el capital nominal de 100 francos que todas ellas representan, y además en la misma forma, el 25 por 100 de los premios que hubiesen obtenido las agraciadas en los indicados sorteos.

Se procederá á llevar á efecto todos los sorteos que con arreglo á las obligaciones del empréstito, se hallen pendientes desde el 2 de enero de 1875 hasta fin de diciembre de 1879, y su pago tendrá lugar en los mismos términos que los establecidos en la cláusula precedente para los sorteos ya verificados, esto es, entregando al contado su capital nominal y el 25 por 100 de los premios; bajo el concepto de que para la aplicacion de este arreglo, se consideran como premios solo lo que esceda del capital nominal de cada obligacion sorteada.

Los seis cupones correspondientes á las anualidades de 1871, 72, 73, 74, 76 y 77, la mitad del cupon de 1875, y el 75 por 100 de los premios de las obligaciones que los hayan obtenido en los sorteos hasta 31 de diciembre de 1879, se convertirán en carpetas de deuda amortizable sin interés, componiendo cada una el importe de los cupones que presente cada interesado con este objeto, bien sea en su totalidad, bien en las partes que quieran distribuirse las referidas carpetas, siempre que representen una cifra cuyo final termine en centena, y no bajando cada carpeta de 200 pesetas ni escediendo de 1000 pesetas, para facilitar las operaciones de la amortizacion.

Los residuos que no alcancen á 200 pesetas podrán reunirse para formar una carpeta.

Para la amortizacion de las carpetas que sustituirán á los cupones atrasados y á la parte de los premios que no se satisfacen en metálico, segun queda antes espresado, se consignará en cada ejercicio del presupuesto municipal ordinario, á contar desde el de 1880 á 1881, la cantidad de 300000 pesetas que se destinarán á la amortizacion por subasta de las precitadas carpetas. Esta operacion tendrá lugar en el último mes de los respectivos semestres de cada ejercicio, hasta la completa estincion de esta nueva deuda.

Siendo indispensable que la comprobacion de las obligaciones y cupones que han de presentarse en cualquiera concepto y para garantizar su legitimidad, se haga con los libros talonarios que no pueden ni deben salir del ayuntamiento, todos los pagos referentes á él se realizarán directamente en la tesorería municipal de Madrid, donde debe considerarse domiciliado este empréstito; entendiéndose que dichos pagos se harán á razon de peseta por franco, como unidad monetaria equivalente, establecida por las leyes; esceptuando los de los atrasos y las operaciones de cange de cupones y premios, que se verificarán á razon de 380 reales por obligacion, y 11 reales 40 céntimos por cupon.

Para que las disposiciones indicadas respecto al domicilio de los pagos del empréstito, no estén en contradiccion con lo consignado sobre este punto en los cupones, se exhibirán todas las obligaciones á fin de que se haga constar por una estampilla especial, que los referidos cupones solo serán pagaderos en Madrid.

La presentacion de los títulos se hará en Madrid en la contaduría municipal, y solo para el efecto de colocar la estampilla. Para evitar el gasto y los inconvenientes de mandar las obligaciones á Madrid, se podrán exhibir tambien con el mismo objeto en París.

Se fijará el término de tres meses á contar desde la fecha que lleve el proyecto aprobado, para que los tenedores de obligaciones presten su adhesion á él, señalándose este plazo por una razon de analogía con la ley de 12 de noviembre de 1869 para los convenios con los acreedores de las compañías de obras públicas, y por recomendarlo así una real órden del ministerio de la Gobernacion dictada con motivo de este arreglo.

Por la misma razon de analogía con el precepto legal á que se refiere la cláusula precedente; tan luego como se hayan adherido al proyecto publicado, las tres quintas partes de los tenedores de las 422169 obligaciones existentes, se procederá á llevar á ejecucion desde luego este proyecto, sin perjuicio de seguir recibiendo las demás conformidades que se presenten hasta cumplir el término prefijado.

Los tenedores de obligaciones que estén conformes con las proposiciones contenidas en este proyecto, lo manifestarán remitiendo sus obligaciones al ayuntamiento ó presentándolas al efecto en París, consignando, *en facturas firmadas*, la numeracion de cada una de las obligaciones que posean. Se les entregará en el acto el correspondiente resguardo y se les devolverán luego que tengan la estampilla en que conste la adhesion.

Una vez acordado que se proceda á la ejecucion de lo convenido, por haber ya el número suficiente de adhesiones, recibirán el importe de las cantidades ofrecidas en metálico y las carpetas que sustituyan á los cupones y á las obligaciones premiadas que han de cangearse.

Los que no acepten esta propuesta y no presenten los documentos citados en el plazo que fijará para ello el ayuntamiento, conservarán su derecho para hacer uso de él como lo crean conveniente; y si pasado el término que se señale, quisieren venir á este arreglo, será necesario que el ayuntamiento los admita por un acuerdo especial ó habrán de someterse á lo que se decida respecto de ellos, en la forma que sea procedente; pero entendiéndose siempre, que ínterin no presten su conformidad al arreglo aprobado, no recibirán cantidad alguna ni por los pagos en él consignados ni por los que hayan de hacerse en adelante procedente de cupones, premios y amortizaciones.

Los obligacionistas que se conformen con el anterior proyecto, procederán á presentar las que posean en la forma consignada en las bases insertas, y dentro del término de tres meses á contar desde el 15 de setiembre próximo, bien en Madrid en la contaduría del ayuntamiento, bien en París ante la comision de empleados de la villa de Madrid, que tiene establecida la oficina al efecto en la rue Provence, 54, para obtener la estampacion en cada lámina de cajetin que ha de justificar la adhesion al convenio, y que los pagos sucesivos se harán en Madrid para que en el caso de que despues se enagene, conste á su nuevo portador el compromiso á que está afecta.

Madrid 8 de agosto de 1880.—El alcalde-presidente, marqués de Torneros. R—10, 23 y 10 s.

Secretaría.—Tercera seccion.—Negociado de carruajes.—Debiendo proveerse en 20 del actual, segun lo dispuesto en el art. 4.° del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital que se espresan á continuacion, los industriales que deseen adquirirlas presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los dias no feriados hasta el 28 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

81 á 86 (carruajes de dos caballos), parada de la calle de Isabel la Católica.
223, calle Mayor (entrada).
313 y 318, paseo de la Castellana (Cisne).
429, 432, 433, 434 y 436, plaza de San Marcial.
452, plaza de Oriente (San Nicolás).
457 y 458, calle de Lavapiés (San Cárlos).
593 y 594, calle de Embajadores (Inclusa).
595 y 596, calle de la Madera (fuente).
598, glorieta de Quevedo.
599, calle de los Santos.
601 y 602, calle de Segovia (Cruz Verde).

Madrid 19 de agosto de 1880.—Por ausencia del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R—3

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 27 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.

Renta perpétua interior. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2279 y 2280 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1907 y 1908 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1619 á 1621 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1322 á 1325 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2213 á 2216 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2040 á 2045 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1886 á 1894 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1711 y 1712 de señalamiento.—Primer semestre, de 1877, segunda mitad, carpetas números 1400 y 1401 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1158 á 1160 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 988 á 990 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1760 á 1762 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1607 á 1609 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas número 1491 á 1494 de señalamiento.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1877, carpetas números 11 á 13 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 58 á 60 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 63 á 65 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpetas números 223 á 225 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 261 á 263 de señalamiento. — Segundo semestre de 1879, carpetas números 300 á 302 de señalamiento.

Inscripciones de renta perpétua.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 23 y 24 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 23 y 24 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 19 y 20 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 13 y 14 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 27 y 28 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 23 y 24 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 22 y 23 de señalamiento.

Obras públicas.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 79 de señalamiento.

Banco y Tesoro interior.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 93 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta número 97 de señalamiento.

Obligaciones de aduanas.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 40 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 43 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta número 48 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

Madrid 24 de agosto de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo el dia 23 de agosto de 1880:
393 Adela Tornamira, Cádiz.
399 Baldomero Bindade, San Lorenzo.
400 Celestina Florez, Alcázar.
401 Cirila Florez, Talavera de la Reina.
402 Encarnacion Aguilar, Sevilla.
403 Felipe Carvajal, Tresalí.
404 Francisco Miranda, Alcalá de Henares.
405 Luis Doráque, Deva.
406 Luis Lanzagorta, Valladolid.
407 Miguel Fernandez, Tomelloso.
408 Marqués de Chiloeches, Espinosa de los Monteros.
409 Idem de Fuente-Pelayo, Valencia.
410 Pedro Serrano, Fuente la Encina.

Madrid 24 de agosto de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Beneficencia, 7 y 9, pral. Palma, 2, 3.° Aguila, 4, pral. Acacias, 7, 4.° Palafox, 13, 2.° Toledo, 59, 3.° Isabel la Católica, 12, bajo. Habana, 6, duplicado, 2.° Oso, 4, pral. Hileras, 14, bajo. Vergara, 4, 4.° Serrano, 20, 2.° Fe, 3, 3.° Travesía del Conservatorio, 15, 4.° Tesoro, 28, tercero centro.

FISCALIA MILITAR

No constando el domicilio del médico civil D. Joaquin Campos, que se dice reside en esta córte, se le cita por el presente para que en el término de 10 dias y tan pronto como llegue á su noticia, comparezca ante esta fiscalía sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), de ocho á doce de la mañana á prestar declaracion en interrogatorio procedente de la plaza de Cádiz acerca de reconocimiento de sustitutos ante aquella diputacion provincial, advirtiéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio que en justicia corresponda.

Madrid 24 de agosto de 1880.—El fiscal, Mariano Saldaña. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Gonzalo Chacon.—Servicio para el dia 25 de agosto de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Baeza—Guardia del real Palacio: Castilla, con su música, una seccion de artillería y 22 lanceros de la Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de húsares de la Princesa, D. Luis Lopez Cordon.—Jefe de dia: señor comandante del 2.° regimiento de ingenieros, D. José Suarez. — Visita de hospital: Baleares, cuarto capitan. — Reconocimiento de provisiones: 2.° montaña, segundo capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: segundo batallon de Sevilla.

El general gobernador, Gonzalez Goyenoche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta córte, cito y emplazo por el presente segundo edicto á D. Vicente García Enriquez, vecino y del comercio que fué de esta villa, en la cual tuvo su domicilio en la Puerta del Sol, núm. 13, piso tercero, y cuyo actual paradero se ignora, para

---

movimiento mecánico, se aproximó á ella y la miró fijamente.

—¡Pobre niña!—murmuró.—¡Pobre niña!

Y dejándose caer en el suelo ocultó la cabeza entre sus manos.

Sibila conocia la historia de aquel pobre hombre. Comprendió que alguna vaga semejanza le recordaba á la niñita que habia perdido. La piedad dominó un instante el terror en su alma delicada: se puso de rodillas y posó dulcemente su mano blanca sobre los cabellos erizados del loco. Despues, como asustada de su valentía, corrió á refugiarse en su nodriza, que no se asustó mucho, porque vió al mismo tiempo á Jacobo Feray que venia detrás de ella.

Las siguió como un perro hasta el castillo. Mr. y Mad. de Ferias, conmovidos con la relacion de Sibila, se aproximaron al desgraciado, que se habia detenido detrás del enverjado del parque, le dirigieron palabras cariñosas y le llenaron su saco de provisiones.

A partir de aquel dia, se observó que su locura era mucho más dulce. No se pasaban muchos dias sin que se presentase en la verja del castillo, donde Sibila se apresuraba á correr hácia él, con las manos llenas. Le encontraba á menudo en los paseos; habia notado el gusto de Sibila por las flores del campo; sabia las que preferia; hacia grandes ramos y venia, sin hablar palabra, á depositarlos á los piés de la niña, que le decia: «Gracias, Jacobo», y se sonreia; el loco, entónces, se retiraba satisfecho.

El marqués y la marquesa le llamaban el loco de Sibila, y esta se encontraba conmovida y un poco orgullosa del imperio que ejercia sobre aquel espíritu desconsolado y agresivo. Aquel imperio, sin embargo, se estrellaba en un punto: aconsejada por sus abuelos, hizo la prueba de llevar á Jacobo á misa á la iglesia de Ferias; pero al llegar al cementerio se desprendió violentamente de las manos de Sibila, dió un grito salvage y empezó á descender por el arenal corriendo.

Cerca de dos meses despues de su primer encuentro con el loco Feray, Sibila recibió la visita de su amiga Clotilde Desrozais, que se preparaba á entrar en un colegio de París, á fin de acabar su educacion, ó, mejor dicho, de empezarla.

Clotilde tenia entónces doce ó trece años; era alta, muy bien formada, con unos ojos hermosos, generalmente medio cerrados, pero abrasadores cuando los abria; tenia largas trenzas de un negro azulado, y enseñaba por entre sus purpúreos lábios unos dientes blancos como la nieve.

Parecia dotada de una viva inteligencia y de ardiente sensibilidad; pero á decir verdad, no se sabia qué elementos fermentaban en el caos ardiente de aquella rica naturaleza, abandonada á sí misma, y que inspiraba á Sibila un sentimiento de afeccion mezclado de inquietud.

Clotilde la atormentaba muy amenudo con sus caprichos de imperiosa autoridad, pero un instante despues la reducia con efusiones de ternura irresistibles. La estrechaba contra su corazon con los ojos húmedos.

—Te quiero mucho, Sibila mia.—decia,—y te querré siempre! ¡Es preciso que jures tambien quererme toda tu vida. ¡Vamos, jura, jura!

Sibila juraba tímidamente:

—¿Ves?—replicaba Clotilde,—quiero tanto á ciertas personas, que á besos quisiera comérmelas.

La señorita Desrozais fué á pasar un dia á Ferias. Mientras que Sibila buscaba algo con que obsequiar á su amiga, esta divisó por una ventana al loco Feray, que dormia á la sombra en el patio del castillo.

Clotilde, sin decir nada, corrió á la cocina, hizo que la dieran un lio de bramante y ató en él algunos hierros viejos y pedazos de vidrios que buscó de un sitio en otro, y ató discretamente aquellos objetos á los vestidos del loco dormido. Despues, habiendo tomado la bárbara precaucion de cerrar todas las verjas del patio, llamó á su perro Max, una especie de animal medio salvaje que la seguia á todas partes.

Dió entónces un puntapié al loco, que le hizo despertar sobresaltada, mientras gritaba:

—¡Aquí, Ma[illegible]! ¡Aquí perro! ¡múerdele!

Jacobo Feray tenia mucho á los perros, que por lo general le profesaban tambien poca amistad. En cuanto vió al perro dirigirse hácia él, empezó á correr bruscamente. El pesado aparejo que colgaba de su vestido, se puso en movimiento, y acabó de asustarle. Se precipitaba y tropezaba de una verja en otra, y el perro detrás, desatinado, jadeante, daba ladridos, con gran alegría de Clotilde.

Mientras tanto, Sibila, atraida por el ruido, habia corrido á una ventana. Así que vió lo que pasaba, bajó al patio y alcanzó al loco, en el momento en que el perro acababa de agarrar los harapos de tela que cubrian sus piernas. La niña usó de todas sus fuerzas para rechazar léjos de sí protegido al feroz animal, que volviendo su rabia súbitamente contra ella, la mordió un brazo, de donde la sangre corrió en abundancia.

Acudieron los criados, ocharon al perro, y se llevaron á Sibila desmayada.

Ante aquel resultado final de su travesu-

cho más encantadora aun. Despues, llamándola, añadió:

—Toma, llévala esta flor de mi parte.

IV.

EL LOCO DE SIBILA.

En esos dias del estío en que no empaña el azul del cielo la más pequeña nube, las primeras horas del dia tienen una pureza y una calma, que parecen tan eternas como encantadoras: pero desgraciadamente y cuando menos se espera quizás, una espesa nube, una tormenta ó hasta una sola ráfaga de viento se encargan de turbar tan deliciosa paz y de ocultar la encantadora belleza que poco antes reinaba en el firmamento.

Nada podria describir tan exactamente como esta comparacion la fase nueva en la cual pareció entrar la infancia de Sibila despues de cinco ó seis años trascurridos en la perfecta serenidad que hemos tratado de pintar.

Su carácter se hizo de repente estraño y desigual; tan pronto tenia momentos de loca alegría, como de profunda tristeza, y en ambos estremos parecia que un soplo desconocido hacia temblar su novel corazon. Presa á lo mejor de una vaga poesía, buscaba con ahinco la soledad, obligando á su nodriza á pasear con ella por el bosque que se estendia al rededor del parque de Ferias, no entrando en el castillo hasta la noche.

—¿Qué hace todo el dia en el bosque? ¿Qué placer encuentra allí, ama? — preguntó al fin Mr. de Ferias preocupado por aquellos estraños paseos.

—Señor marqués, — respondió esta,— oid lo que pasa: primero nos paseamos tranquilamente un buen rato; la señorita es juiciosa como una mujer. Solamente, si ve entre los árboles el azul del mar, se vuelve loca de contento, bate las palmas y empieza á gritar: «¡Ama, el mar! ¡El mar!» Despues me coje de la mano y me hace correr con ella hasta que me caigo, y sigue gritando: «¡El mar! ¡El mar!», y se rie con todas sus fuerzas. Entónces me siento al pié de un árbol y tomo mi labor; la niña se sienta generalmente á mi lado y con todo se divierte; otras veces se tiende sobre la hierba y se duerme. Digo mal, no duerme, porque hoy, cuando levanté su sombrero, que le tenia echadito sobre los ojos, lloraba. Puede que fuera de resultas de algun mal sueño.

Esta última circunstancia que alarmó la solicitud del marqués le obligó á llamar á la niña.

—¿Por qué has llorado hoy en el bosque, hija mia?—la dijo.—¿Tienes alguna pena?... ¿eres desgraciada?...

—¡Oh! ¡Dios mio, no!—dijo vivamente Sibila saltando al cuello de su abuelo.

—¿Pues por qué has llorado?

—No sé... por nada.

Fué preciso contentarse con aquella respuesta.

Habia en los bosques de Ferias un sitio por el que Sibila tenia una predileccion especial. Este era un vallecito estrecho, muy retirado, en cuyo hueco corria un arroyo medio escondido bajo la verdura de sus orillas.

Por el nacimiento del arroyo el suelo estaba profundamente cortado á través del bosque. Una roca se recostaba contra aquel muro escarpado y dejaba filtrar delgadas hebritas de agua clara, que se reunian en una fuente de antigua construccion, de la cual se escapaban hácia el valle cuando se llenaba demasiado.

Aquella roca llorosa, sombría, festoneada de enredaderas, tapizada de un musgo húmedo y de grandes hojas lustrosas, tenia en aquella soledad un aspecto salvage y encantador que le habian valido antiguamente los honores de una leyenda, de la que no quedaba más que el nombre: la llamaban *La Roca del Hada*.

Aquel nombre, que evocaba todos los cuentos de su infancia, contribuia mucho sin duda á hacer de aquel lugar uno de los paseos favoritos de Sibila. Iba allí con una singular perseverancia, con el fin de contemplar atentamente aquella maravillosa roca, temiendo siempre en su infantil imaginacion que alguna vez le sucediera alguna estraña aventura. Pero en vez de una, le sucedieron dos.

Una tarde de verano, mientras su nodriza, siguiendo su costumbre, trabajaba al pié de un árbol en la parte del alto del bosque, Sibila se dirigió á la gruta donde la gustaba estar sola. Sibila de Ferias era por aquella época una niña de siete á ocho años, alta para su edad, elegante y con aire muy distinguido. Aprisionaba sus cabellos rubios con una redecilla cuyo peso la hacia inclinar hácia atrás su cabecita, con una gracia que tenia algo de altiva y aristocrática. Llevaba habitualmente un sombrero de anchas alas al que rodeaba una pluma negra que caia lijeramente sobre su frente y que arrojaba sobre sus ojos, naturalmente profundos, una sombra melancólica; pero alguna vez tenia el capricho de enlazar á sus cabellos enredaderas con hojas y con flores que formaban sobre su cabeza una de aquellas espesas coronas que rodeaban la frente de las zagalas que tocaban la flauta en los tiempos mitológicos. Aquella tarde habia tenido ese capricho, y sirviéndose de la fuente como de un espejo,

BOLETIN DE TEATROS

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—El juicio de Frinó.—¡Al Polo!—El bolero (baile).—Intermedios por la banda de ingenieros dirigida por el Sr. Maimó.

PRINCIPE ALFONSO. — 9. — Venganza de amor.

RECREOS MATRITENSES. — (Fuencarral, 98.)—8 1/2. —Artistas para la Habana. —Los dominós verdes —Sensitiva.

RISA.—8 1/2.—El cazador salvaje.—Una boda en Malabar.—Vivir sin comer.—Tendido número 4.—Baile.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas). —9.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres en la que tomarán parte los principales artistas.

GRAN VELOCIPEDO MANEGE.—Junto al Dos de Mayo.—Carrera desde las 7 de la tarde.

BUFITOS MADRILEÑOS (Guiñol), junto al Dos de Mayo.—Funciones desde las 8 de la tarde.

GUINOL (Salon del Prado frente á Neptuno).—Funciones todos los dias desde las cuatro de la tarde.

El teatro de verano los Recreos Matritenses (Fuencarral, 98) está siendo hoy objeto de la mas justificada predileccion del público, con especialidad en estas últimas noches en que el reciente ha impedido la permanencia en los paseos hasta la hora de costumbre. Desde hace pocos dias se nota en este modesto teatro un movimiento y animacion estraordinarios con la presencia de muchas familias que han regresado de su espedicion veraniega.

Mañana tendrá lugar en dicho teatro el beneficio del primer tenor cómico señor Cruz, en el cual tomará parte en obsequio al beneficiado la distinguida tiple cómica señorita Pastor (doña Juana), poniéndose en escena *Artistas para la Habana*, en la que el Sr. Verdejo es cada noche mas aplaudido: la zarzuela nueva original de dos autores aplaudidos, titulada *Los dominós verdes*, y *Sensitiva*, en las que la señorita Pastor desempeñará la protagonista.

En la plaza de Toros de Zaragoza se preparan para el próximo mes de setiembre dos corridas de toros de la ganadería de D. Joaquin Val. En ellas tomarán parte las cuadrillas de Felipe García y Joseito.

CHARADA.

Me *segunda-tercera* al fin el diablo
en forma de mujer,
y *una* cierto *segunda prima dos*,
envolviome en su red...
y yo muy *todo*, acaso no lo creas,
me he dejado cojer.

Solucion á la anterior: CASAMIENTO.

Ministerio de Cultura

que dentro del plazo preciso de cinco dias acuda en forma por sí y como legal representante de su mujer doña Catalina Mignon ante dicho juzgado, á contestar la demanda civil ordinaria contra ellos promovida por D. Francisco Soler y Gomez, en la cual les pide que como herederó de su hermana doña Pilar le paguen la cantidad de 3553 reales ú 888 pesetas 25 céntimos, á que asciende la participacion del 2 por 100 sobre los negocios de la casa de los demandados, segun liquidacion de 5 de julio de 1872 y la cantidad á que ascienda desde esa fecha hasta la terminacion del pleito el referido 2 por 100 reconocido á la doña Pilar Soler, como tambien le devuelvan el capital que segun los libros del comercio de la misma casa apareciere haber aportado la finada, con más los intereses legales, costas y gastos del juicio.

Madrid 21 de agosto de 1880.—El escribano, por mi compañero Sola, José T. Sanchez de las Matas. A—1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso, se cita y llama por término de diez dias á Alfredo Becquer Dominguez, cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en dicho juzgado y escribanía del que refrenda á la práctica de una diligencia en causa que contra el mismo se sigue por lesiones; apercibido que de no presentarse le parará el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo encargo á todas las autoridades civiles, militares y policía judicial, que si fuese habido dicho procesado le pongan á mi disposicion en la cárcel de Villa.

Madrid 20 agosto de 1880.—El escribano, Francisco de Paula Morales.—V.° B.°—C. de Sedano Ayestaran. R—1

Requisitoria.—D. Cárlos Sedano y Ayestaran, juez municipal del distrito de la Latina, é interino de primera instancia del Congreso de esta córte: Por la presente requisitoria se llama y emplaza por término de diez dias á un sugeto llamado Tomás, de estatura regular, grueso, moreno, con toda la barba corta y castaña, vestido con cazadora corta con trencillas, pantalon y chaleco oscuros, gorra de pelo y botinas de becerro, sin que consten otras señas ni su actual paradero, con el fin de que se presente en dicho juzgado y escribanía de D. Julian Fernandez Viso, á prestar declaracion indagatoria, respondiendo á los cargos que le resultan en causa criminal pendiente contra el mismo y otros por falsificacion de cupones del Tesoro; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

En nombre de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) se encarga á todas las autoridades civiles y militares, é individuos de la policía judicial, procedan á la busca y captura del mencionado Tomás, poniéndolo á disposicion de este juzgado.

Madrid 18 de agosto de 1880.—Cárlos Sedano Ayestaran.—Por mandado de S. S., Julian Fernandez Viso. R—1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se cita y llama por término de nueve dias á Concha Malo, su compañera Joaquina María Salomé Torralva y Cárlos Fernandez, cuyos domicilios se ignoran, para que se presenten á declarar en causa que me hallo instruyendo contra Purificacion Espin y Hernandez por estafa; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Madrid á 14 de agosto de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. S., y por mi compañero Cordavias, licenciado José Ortiz. R—1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte se cita, llama y emplaza por este único edicto y término de seis dias á Pedro Miranda, guardia de seguridad pública que ha sido de este distrito cuyo paradero y demás dircuntancias se ignoran, á fin de que dentro de dicho término se presente en dicho juzgado y escribanía del actuario á prestar declaracion en causa criminal como testigo.

Madrid 10 de agosto de 1880.—El actuario, J. Carretero.—V.° B.°—Corona. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña María del Carmen San Sebastian y Zabala, hija de D. Luis Manuel, voluntario movilizado, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas.—María Cano y García de Alfonso, del Hospicio.

Idem 2.° de id. id.—Mariana Cerdá y Jordán de Simeon, de idem.

Idem 3.° de id. id.—Gabriela Muñoz y García de Evaristo, de idem.

Idem 4.° de id. id.—Rosa Miguelez y de la Cruz de Santiago, de idem.

Idem 5.° de id. id.—Agustina Jimenez y Gonzalez de Casimiro, de id.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid 24 de agosto de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 24 DE AGOSTO.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de *nuestro servicio particular*:

«Bruselas, 23.

A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: El director del real colegio de San Lorenzo del Escorial, D. José Hospital, ha pronunciado hoy un notable discurso en la sesion del Congreso internacional pedagógico, sobre enseñanza superior.—LUIS.»

«Reus, 23 (6 t.).

El que se supuso detenido en Barcelona, segun anunciaron los periódicos y al que se ha referido el «Liberal», fué el impresor de las listas de la segunda série de la rifa de la Casa de Caridad de esta ciudad. No hay nada con respecto al administrador de la Lotería nacional y tampoco ha sido cierta la detencion de aquel impresor.»

Bilbao, 24.

Los gigantones y cabezudos recorren las calles de esta capital, animadas tambien por los tamborileros.

En la ria las cucañas marítimas divierten al inmenso gentío que ocupa el puente y márgenes.

Se han soltado globos aereostáticos con figuras grotescas.

En el paseo del Arenal hay tambien cucañas.

Esta tarde se verificarán las regatas.—MENCHETA.

La sociedad de Conciertos de Madrid ha terminado su campaña en San Sebastian del modo más brillante y completo. En treinta y tres dias ha dado doce conciertos, tres en compañía del eminente violinista Sr. Sarasate. Tambien ha asistido, por invitacion especial, á las funciones religiosas que aumentan el esplendor de las fiestas de San Sebastian, y hasta ha oficiado en un solemne entierro particular, obteniendo siempre los mayores aplausos y las mayores simpatías del público.

Al abandonar á San Sebastian, el alcalde-presidente del ayuntamiento, por sí y á nombre de todos los concejales, ha remitido al director de la sociedad señor D. Mariano Vazquez, una espresiva y cariñosa comunicacion en la que prodiga elogios á todos los artistas ejecutantes y les da las gracias por haber contribuido á la mayor brillantez de las fiestas y por haber hecho sentir al pueblo de San Sebastian todos los dulces placeres que proporciona el arte musical.

La sociedad *El Fomento de las Artes* deseando honrar de una manera digna la memoria del célebre artista y literato D. Juan Eugenio Harzenbusch, ha acordado por unanimidad, en la junta general celebrada anoche, hacer un retrato de dicho señor que se colocará en la biblioteca ó secretaría de la misma y celebrar el dia de su colocacion una velada literaria á la que serán invitados para tomar parte en ella, los primeros artistas y literatos, admiradores todos de las virtudes y merecimientos del finado.

Se han terminado ayer las obras del esterior en la histórica *Torre de los Luxanes*, y el aspecto que presenta este antiguo edificio es por demás agradable. El entendido Sr. Jareño, director de las obras, ha mostrado una vez más su ilustrada competencia como arquitecto.

Dice el *Liberal* que ayer se dirigieron cartas particulares á los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, Vega Armijo, Navarro Rodrigo, Romero Ortiz y Leon y Castillo para que regresen pronto á Madrid.

El alcalde de la villa de Goizueta (Navarra) dá parte de la aparicion de una partida de ladrones en aquel término. Los bandoleros se albergan en los montes de Ezcurmendi. La fuerza de la guardia civil de Elizondo, unida á varios vecinos, se ha constituido en somaten.

El general Moriones debe salir hoy de Zaragoza para Navarra.

El ex-gobernador de Pamplona señor Flores, ha tomado posesion del cargo de delegado del gobierno para la incautacion del ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan.

El catedrático de Terapéutica de Zaragoza D. Alejandro San Martin, ha hecho renuncia de su cargo.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Simla, 24.

Sigue progresando la marcha del general Roberts para hacer levantar el sitio de Candahar.

En Cabul hay completa tranquilidad.

Viena, 24.

A pesar de los rumores que circulan en contrario, se tiene por seguro que muy en breve se celebrará la entrevista de los emperadores de Rusia y Austria.

Aquí se considera como fuera de toda duda que la demostracion naval de las potencias contra la Puerta no se hará esperar muchos dias, y que no bajará de doce el número de fragatas de guerra que irán á las aguas de Turquía, y á las órdenes de Francia é Inglaterra, segun se dijo al principio.

Lóndres, 24.

Aumenta considerablemente la agitacion en Irlanda.

Se han tomado medidas de precaucion para evitar desórdenes, con motivo del gran *meeting* que se celebrará mañana en el paseo de Hyde-Park para pedir inmediatas reformas en Irlanda.—*Fabra.*

En la semana actual quedarán entregados á la comision organizadora de la Deuda los datos que tiene pedidos á este centro.

La junta no se ha ocupado de supresion ni de arreglo de los departamentos; de modo que es aventurada é inexacta por ahora la indicacion que hoy hace un colega.

Lo que sí creemos posible es que la junta presente sus trabajos al señor ministro de Hacienda en los últimos dias del mes próximo.

Nuestros lectores recordarán que el dia 20 publicó la *Mañana* un acuerdo del directorio fusionista de San Sebastian, como lo publicó la *Iberia* en una carta, y la CORRESPONDENCIA.

Despues se ha publicado otro acuerdo del mismo directorio, al que se ha dado el carácter de oficial, y tambien este ha visto la luz en las columnas de los periódicos fusionistas y en las de la CORRESMONDENCIA, pero no lo ha publicado la *Mañana*.

La diferencia entre uno y otro acuerdo estaba, segun dicen otros colegas, en que el primero (publicado por la *Mañana*) era un tanto favorable á la abstencion, y el segundo contrario resueltamente á aquella idea.

Preguntado la *Mañana* por qué publicó el primer acuerdo y no ha publicado el segundo, cuando á ese se le habia dado carácter oficial, contesta el colega con el siguiente párrafo, que coloca á la cabeza de su número.

«Mientras los periódicos adversarios nuestros han estado llamando la atencion sobre la *Mañana*, suponiendo gratuitamente que esta no publicaba el acuerdo de San Sebastian, la *Mañana* se ha callado; pero desde el momento que dos de nuestros queridos correligionarios en la prensa manifiestan su estrañeza, la *Mañana* se halla en el caso de recordar que el dia 20 de este mes, á la cabeza de su número, publicó el acuerdo tal y como se lo hizo entregar á nuestro director, momentos despues de terminada la conferencia, el ilustre jefe del partido constitucional, señor D. Práxedes Mateo Sagasta, con instrucciones verbales relativas á su inmediata publicacion.»

Ochenta guardias alabarderos han recibido órden de estar dispuestos para avisar á los invitados á la presentacion del régio vástago, tan pronto como S. M. la reina note los primeros síntomas del alumbramiento.

Desde hoy quedarán todas las noches en el cuartel 40 guardias para prestar cuando llegue el caso dicho servicio.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Marina y Hacienda.

El nuncio de S. S., monseñor Bianchi, ha celebrado hoy una entrevista con S. M. que ha durado cerca de una hora.

El capitan general señor marqués de Novaliches, ha ofrecido hoy sus respetos á la real familia.

El señor conde de Heredia Spínola no ha podido asistir hoy á su despacho por impedírselo los dolores que le ocasiona la contusion que sufrió hace dias en la pierna derecha.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Caldas de Besaya, el teniente general Ruiz Dana.

Por el ministerio de la Guerra se ha declarado provisionalmente la plaza de jefe de sanidad Militar de la isla de Cuba de la categoría de inspector médico de segunda clase.

Hoy recibimos la siguiente carta:

Bilbao, 22.

La plaza de Toros de esta capital es de madera, de sólida construccion y elegante, y tiene cabida para 9000 espectadores.

Se aproxima el momento de empezar la lidia; una ligera lluvia humedece el circo, ya ocupado por multitud de espectadores. En los palcos y sitios cubiertos distínguense numerosas y lindas niñas vistiendo con lujo y ostentando con gracia la blanca mantilla. La parte del sol ofrece la perspectiva de un campo de amapolas; casi todos los concurrentes llevan boina encarnada. La de sombra tiene el sello de la clase media. En la primera se ven meriendas y pellejos de vino á granel.

Ha llegado la hora. El presidente ocupa su puesto. Salen los chicos luciendo sus trajes y su garbo. Previo el ceremonial de rigor, se abrió el cencerro al primer toro, negro, zaíno, de pese y con defensas de primer órden. Tomó siete varas medianas y dos buenas, remolcando los caballos. Adornado con tres pares, uno de ellos de lucimiento, de Molina, pasó á la muerte que se la propinó Lagartijo, despues de 20 pases de todas clases y medidas y seis estocadas. Vestía el matador corinto y oro.

Dióse libertad al segundo, cornigacho, de pocas libras, voluntarioso, andarin y con ganas de cojer. Despejó la plaza en un santiamen. Parados los piés con las capas, armó quimera con los Calderones, quienes defendian los caballos como si tuvieran por contrata el servicio. La bravura del cornúpeto crecia á medida que temian los piqueros. Manuel se quedó sin el *esqueleto*, cayendo al descubierto, salvándole *Lagartijo* al quite. Palmas y tabacos, bien merecidos.

El picador Ortega hizo un esfuerzo que le costó ir á la enfermería por haber tropezado su nariz con el estribo al ser derribado por la fiera.

En la suerte de banderillas se lucieron poco los parcadores. Tras el brindis, fué Cara-ancha, ataviado de verde y oro, á entenderse con *Guarrito*, á quien obsequió con más de veinte pases malos, medianos y alguno bueno, dos pinchazos, una bien señalada y otra con honores de gelletazo y contraria.

El tercero de la corrida era negro, zaíno, corni-ancho de puntas afiladas y ligero, presentóse bravo pero rehacio al hierro; aguantó siete puyazos, algunos buenos; mató tres *langostines* y dió un tumbo al reserva Rodriguez. Los maestros al quite. Colgáronle el Gallito y Molina dos pares el primero buen puestos y uno admirable el segundo.

Brindó Rafael por la diputacion provincial, y prévios cinco pases naturales, dos con la derecha, dos con la izquierda, uno de pecho y otro en redondo, aplomado, le dió el certificado de defuncion con una estocada de poco lucimiento, pero en su sitio.

Limpio el circo, presentóse en la arena el cuarto, negro, corni-apretado, bien puesto, codicioso y de mucho poder. Tomó cuantas puyas se le quiso poner, convirtiendo la plaza en un herradero, Lagartijo y Cara-ancha rivalizando, tanto en los quites como en entretener al toro, cuando habia algun ginete en peligro.

Decorados los morrillos de la fiera lo mejor que pudieron los Campos, fué á la brega Cara-ancha perdiendo la defensa en los primeros pases; dióle siete de estos y lo despachó de una buena ca-i hasta los gavilanes, saliendo como pudo, por atracarse de toro. Intentó sacar la espada al bicho, viendo que este no caía, y estuvo en un tris que no pagase cara su salida de tono, pues una acometida del moribundo llegó á rozarle el *uniforme*. Lo descabelló al primer intento.

Entre el cuarto y el quinto toro, la música del Hospicio interpretó *La despedida de Iparraguirre*, composicion alusiva á los fueros, titulada *El árbol de Guernica*, que fué muy aplaudida y celebrada, así como los aires dedicados al coronel Artola que mandaba la milicia de esta heróica villa en tiempos de la guerra de la Independencia.

Llególe el turno al quinto toro, llamado *Chaparrito*, cárdeno, bien artillado, de magnífica cabeza y de mucha romana «Este es el toro de la tarde,» esclamaban muchos. ¡Qué solemne chasco! A su presentacion reposada sucedió tal asco á las picas, al probar dos de ellas, que no hubo medio de estimular su *amor propio*. Entónces el público pidió que fuera al corral, y no creyéndolo justo el presidente, dispuso se le pusieran banderillas de fuego; y mientras protestaban de esta medida los aficionados, Molina y Anton le pusieron tres pares, entre dos peligros á cual más graves, el de que los cogiera el toro ó que una botella ó un pedazo de madera les rompiera el bautismo. Así las cosas, y cuando parecia calmarse el tumulto, el presidente ordenó que salieran los cabestros, lo cual no fué necesario, porque *Chaparrito* se fugó del campo del honor así que vió el toril abierto.

Calmóse el tumulto y hubo palmas, presumiendo algunos *aficionados* que habria toro *suplente*

Colocada en su sitio la gente, salió el sesto y último llamado *Romre-Lindes*, negro, corni-ancho, bien puesto. Recibió sin empuje 13 puyas, tres pares de banderillas, 24 pases de muleta, un pinchazo bueno y una estocada soberbia.

El público esperaba el sétimo... y aun lo espera. Se retiró el presidente diciendo: «*Ahí queda eso.*» y los toreros, especialmente Lagartijo, fueron insultados por los intransigentes, suponiéndoles culpables.

Resúmen: de seis toros de muerte se indultó uno. Los espadas cumpliendo, los chicos deseando agradar y los picadores transigiendo entre su obligacion y las exigencias del público. El servicio bueno y la empresa con un toro de *gracia*, además de su pingüe ganancia.—MENCHETA.

Los periódicos catalanes se lamentan de que el alcalde de Barcelona haya detenido en su despacho á un redactor del *Diluvio* encargado de dar cuenta de las sesiones del ayuntamiento, por haber publicado un suelto de oposicion á dicha autoridad y negarse á manifestar quién fuera su autor.

Una tartana que regresaba de Tremp con algunas personas de Balaguer que habian asistido á la reunion magna del dia 17, fué sorprendida el juéves á la madrugada entre San Salvador y Cumiols por cuatro ladrones que dieron la voz de «alto». Los que iban en la tartana contestaron á la intimacion con varios disparos de rewolver que ahuyentaron á los malhechores. La guardia civil al reconocer el terreno encontró un cuchillo de grandes dimensiones con vaina de hoja de lata.

Parece que en el juzgado de Getafe se sigue causa criminal por muerte violenta de una mujer llamada Plácida Martin, existiendo sospechas de que pudiera ser de ella autor Antonio Alvarez Oliva, quien, como recordarán nuestros lectores, espió un crímen análogo el dia 11 del actual en Madrid.

Así lo dice el *Globo*.

Dice un colega de Valladolid que al notificar dias pasados la sentencia de muerte á Segundo San Nicolás (a) Cabrera, que se encuentra de observacion en el manicomio de Valladolid, quedaron sorprendidos los funcionarios encargados de tan triste mision y las demás personas que presenciaban el acto ante la incomprensible serenidad del reo, que no se inmutó al escuchar tan terrible fallo.

Al preguntarle si estaba enterado de la sentencia, contestó con voz firme y tranquila: «Sí», interrogando de la siguiente manera al funcionario que le notificó: «¿Y en qué lugar me quitarán la vida?»

Noches pasadas se observó en Mahon la presencia de un aereolito que recorrió el espacio con gran rapidez en direccion á Ciudadela; y segun noticias de dicho punto, próximamente á la hora referida se debió cruzar tambien por aquella poblacion, causando el asombro de las personas que pudieron verle, por la gran claridad que despedia. El meteoro cruzó en direccion de S. á N., y fué á caer en el mar á más de dos millas de distancia de la costa, produciendo un pronunciado ruido en su caida, que asemejaba al disparo de un cañon. Se calcula que el aereolito tardó en recorrer el espacio unos treinta segundos.

Se ha suspendido la órden de despedir 150 peones marineros del arsenal de Ferrol.

Es muy probable que el ayuntamiento de Ferrol acepte y haga suya la idea de celebrar en aquella ciudad una esposicion regional iniciada por la prensa local. La esposicion se verificará en agosto de 1881.

La prensa de Mahon da cuenta del recibimiento que han hecho en Ciudadela á los frailes franciscanos que acaban de establecerse en aquella localidad.

Dias ántes algunas piadosas señoras regalaron muebles y utensilios de todas clases al nuevo convento.

El señor obispo, vestido de pontifical, salió en procesion el dia 20 del actual, y acompañado de tres ó cuatro personas con representacion oficial, recibió á los franciscanos, trasladándose la comitiva á la catedral, donde se cantó el *Te-Deum*.

El señor obispo, desde el púlpito, pronunció un sermon ensalzando las órdenes monásticas y anunciando dias venturosos para la ciudad con la llegada de los frailes, manifestando que un buen fraile es un ángel sobre la tierra.

El palacio episcopal abrió sus puertas para que descansasen los padres reverendos, y allí se les sirvió una comida.

VACANTES.—La plaza de médico de Santa Colombo de las Carabias con 750 pesetas.—La de Venta de Zafaraya, en Granada.—La de Calles, Valencia, con 500 y 20 rs. por cada vecino; idem la de Aras de Alpuente, con 750.—La escuela de niños de San Pelayo, con 462'50; la de Villacrecos y Molpeceres, con 250, y las de niñas de Bolaños y Cubillas de Santa Marta, en Valladolid.

SUBASTAS.—El 24 de setiembre, ante el parque de artillería de la Gran Canaria, venta de 63092 kilógramos de hierro en cañones.—Precios límites del suministro de pan y pienso al distrito militar de Castilla la Vieja, para la del 31 del corriente.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Luis, rey de Francia.

Uno de los mayores reyes de Francia, y de los mas santos que venera la iglesia, fué Luis IX. El cielo le dotó con aquellos dones que forman el corazon de los santos. Bonifacio VIII le canonizó á los 27 años de su muerte, el de 1297.—Su cuerpo se venera en la iglesia de San Dionisio en París.

Además es San Julian, mártir de Siria y San Ginés de Arles.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebrará á su glorioso titular con misa mayor y sermon que predicará don Manuel Uribe y Gonzalez, y por la tarde á las seis se cantarán completas y procesion con el Santísimo Sacramento para reservar.

—En la iglesia de San Francisco es el quinto dia de la novena de Nuestra Señora del Olvido. á las seis de la tarde se manifestará á su D. M., se rezará el rosario y la estacion, sermon que dirá D. German Aledo y Sevilla, terminando con la novena, reserva, letanía y salve.

—En la iglesia de los Irlandeses es el cuarto dia de la novena de la Vírgen de la Correa; á las seis de la tarde se manifestará á S. D. M., se rezará la estacion y el rosario y sermon que predicará D. Isidro Hidalgo, concluyendo con la novena, letanía, salve y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

En la iglesia de San Francisco el Grande se está celebrando, como en los años anteriores, la solemne novena á Nuestra Señora del Olvido, asistiendo todas las tardes una numerosa concurrencia. El sábado próximo, despues de anochecer, se cantará la salve, á la cual asistirá un conjunto de voces é instrumentos bajo la direccion del Sr. Ovejero. El domingo siguiente tendrá lugar la funcion principal, en la que hará el panegírico de la Vírgen el orador sagrado D. José Jimenez Benitez. Por la tarde, despues de la reserva, se sacará en procesion la imágen de la tradicional vírgen de Nuestra Señora del Olvido con la suntuosidad acostumbrada.

se adornaba con coquetería, teniendo en la mano una varita que habia arrancado de un árbol: de pié sobre el borde de la fuente, con la mirada vaga y perdida, levantaba los brazos de cuando en cuando y trazaba lentamente en el aire con su varita blanca signos misteriosos, como si estuviera desempeñando un papel en algun idilio mágico.

De repente, y en frente de ella, las ramas se abrieron, y un hombre saltó ligeramente sobre el terraplen que rodeaba la fuente. Sibila dió un paso hácia atrás y entreabrió sus lábios para gritar; despues quedó inmóvil, con una mano apoyada en la varita, en una postura intrépida y los ojos fijos en el desconocido, que no tenia á la verdad nada que pudiera asustarla. Era un jóven de unos veinte años tedo lo más, alto, delgado, con algo de gracia adolescente y una dulce llama en sus hermosos ojos. El aspecto imprevisto de la niña, su hermosura, su estraña corona, su actitud heróica, habian dejado al jóven en una admiracion silenciosa.

Al fin murmuró algunas palabras, y sonriendo y casi hablando consigo mismo, dijo en alta voz:

—Perdon, señorita... ¿Estoy sin duda en vuestra casa?

—Sí,—dijo Sibila.

—Perdonad mi indiscrecion. Me retiro. Habia venido,—añadió mostrando un álbum,—para cibujar en estos bosques, que creia abiertos al público.

Sibila no respondió y dió dos pasos para alejarse.

—¡Qué precioso es este sitio! ¿Puedo preguntaros cómo se llama?

—*La Roca del Hada.*

—¡Ah! ¿Y vos sois el hada?—dijo el jóven, á quien la seriedad de la niña divertia.

Una sonrisa hirió ligeramente la boca de Sibila.

—Sí,—dijo.

—¡Dios mio! ¿me permitís hacer vuestro retrato?

—No.

—Quereis permitirme, al ménos, preguntaros vuestro nombre?

—Sibila.

—Adios, pues, señorita Sibila. ¿Me permitis que os abrace?

—No

—¿Puedo besaros la mano?

Sibila alargó su mano con un gesto casi magestuoso. El jóven se sonrió y despues de besársela gravemente la dijo:

—Os estoy reconocido, señorita. Ahora me voy y puedo aseguraros que no olvidaré nunca ni á la roca, ni al hada. Guardadme tambien un recuerdo en vuestro inocente corazon. ¿Lo hareis?

—No sé vuestro nombre...

—Me llamo Raul. ¿Os acordareis?

—¡Siempre!—dijo la niña.

Raul, un poco turbado sin saber por qué, la miró todavía un momento, despues la saludó respetuosamente y desapareció por el bosque.

Algunos dias despues, la marquesa de Ferias, teniendo á su nietecita sobre sus rodillas muy atenta, comenzaba en estos términos una de aquellas improvisaciones orientales que gustaban tanto á Sibila:

«Habia una vez en un bosque, á las orillas del Ganges, un hijo de un rey que estaba cazando; era hermoso como el sol, bien educado, sencillo y modesto, se llamaba...» La marquesa buscaba el nombre de aquel hijo del rey, cuando Sibila la interrumpió de repente.—Raul, dijo.—¿Por qué Raul?—preguntó con un poco de asombro la marquesa. Un ligero tinte rosado se estendió por las mejillas de la niña. Por un sentimiento que la hubiera sido imposible esplicar, habia guardado en secreto el inocente misterio de su entrevista con el desconocido. No vaciló en contárselo entónces á su abuela, añadiéndola que aquel Raul habiéndola parecido hermoso como el sol, bien educado, sencillo y modesto, su nombre se la habia venido naturalmente á la imaginacion para bautizar á aquel hijo del rey que tenia precisamente sus mismas cualidades.

Mad. de Ferias no sabia mucho de la historia, y hasta tuvo ganas de saber qué habria sido de aquel jóven. Se aseguró discretamente, al dia siguiente, en una pequeña espedicion que hizo á la villa de Ferias, de que el príncipe Raul, que se le presentó además como un jóven alegre, honrado y del mejor mundo, habia dejado el pueblo la noche misma del dia en que habia aparecido; de manera que Sibila pudo continuar libremente sus queridos paseos al bosque y encontrar poco tiempo despues, en el mismo sitio, la segunda aventura, que exige dos palabras de prefacio.

El arroyo derramaba su líquido en la fuente del hada de Ferias, y atravesando los bosques, iba á precipitarse en el mar á dos leguas de allí; pero andando un poco más, se agrandaba á consecuencia de otros dos ó tres arroyos afluentes, y concluia por formar un curso de agua respetable, el cual pocos años antes del que comienza esta historia, tenia el honor de hacer rodar un molino establecido sobre la orilla del bosque. El encargado de aquel molino se llamaba Jacobo Feray.

Habia fielmente cumplido su tiempo de

servicio en la armada, encontrando á la vuelta de sus viajes una novia fiel y honrada que fué bien pronto una molinera blanca y de linda cara. Aquel matrimonio fué feliz. Jacobo Feray era un muchacho de buen humor; estaba dotado de una linda voz, perfeccionada en las veladas á bordo, y que no tardó en utilizar despues, meciendo su cuna á una hija que le dió el cielo.

Habia delante del molino un jardincito cuadrado con dos higueras y tres colmenas: y esto, la molinera, el molinero empolvado y cantando, y aquella hermosa niña que corria y brincaba, ofrecia un cuadro alegre y encantador, al sol espléndido del verano.

A los cinco ó seis años de matrimonio, la molinera Feray se vio favorecida por un nuevo embarazo, y Jacobo juraba alegremente, que aquella vez sería un niño.

Mientras tanto, en una triste noche de otoño, una manga de agua descendió sobre el territorio de Ferias; aquel diluvio se prolongó hasta el dia siguiente, y por la noche el apacible arroyo, metamorfoseado en torrente furioso, escalaba sus orillas, inundaba los campos y derribaba el molino.

Jacobo Feray se savó con mucho trabajo con su mujer y su hija; pero se arruinó completamente con aquel golpe, habiendo perdido con su casa derribada y sus herramientas destruidas, una provision considerable de granos y harina.

La mujer murió loca tres dias despues, y la niña, por haber pasado la noche con las piernecitas en el agua, siguió á su madre al cementerio de Ferias.

El señor cura, al dia siguiente del entierro de la niña, tuvo la caridad de ir á hacer una visita al padre. Encontró á aquel desgraciado tendido boca abajo, cerca de una rueda de molino rota, sobre el barro amarillento que cubria su jardinito, antes tan cuidado y alegre.

—Vamos, Jacobo,—dijo el señor cura empujándole.

Jacobo no se movia.

—Amigo mio, levantaos,—replicó el sacerdote,—yo os lo ruego.

Jacobo levanto la cabeza:

—Idos,—dijo.—¡No hay Dios!

El señor cura, aterrado al oirle, se alejó tristemente, y cuantas veces volvió á visitarle le encontró en el mismo sitio y en la misma postura, y siempre respondiendo á sus palabras de consuelo, con esta frase única: «¡No hay Dios! ¡no hay Dios!»

Bien pronto conoció todo el mundo, que la razon de aquel pobre hombre estaba totalmente alterada. Dejó las ruinas de su molino, y se ocultó en una miserable choza que estaba situada en lo alto de un montecillo desierto, donde ecsteaban los cerderos durante el calor; y allí vivió solo y uraño como un gato montés. Se le oia algunas veces, sobre todo los dias de tormenta, dar unos gritos que helaban la sangre.

Una circunstancia rara marcó los primeros síntomas de su demencia. Las gentes del pueblo vieron una mañana los cristales de la iglesia de Férias rotos, y las baldosas interiores de la pequeña nave sembradas de piedras. Se estuvo en observacion, y una noche Jacobo Feray fué sorprendido lanzando piedras con un ardimiento pueril y feroz contra la casa de aquel Dios que le habia querido probar tan cruelmente. Se trató de cogerle y encerrarle; pero el señor cura, que era bueno, tuvo piedad de él y no dijo nada.

Era además el solo rasgo de violencia que se pudo reprochar á aquel infortunado, inofensivo siempre, á pesar de su rostro terrible. Se le encontraba á menudo, sentado sobre el ribazo de una zanja, con la cara vuelta hácia la bahia, y como todos los desgraciados dementes, habia dejado de inspirar compasion, volviéndose para todos un objeto de terror ó de risa. Le llamaban Feray el loco, y mientras las mujeres al verle pasar por delante de las puertas de su casa le daban casi por miedo un pedazo de pan, los chicos le prendian papeles y trapos en la espalda.

Un dia Sibila, habiendo dejado á su nodriza á alguna distancia, fué á arrodillarse al borde de la fuente que recibia las filtraciones de la *Roca del Hada*. Tenia la cabeza adornada como de costumbre, y despues de haber examinado con curiosidad durante algunos minutos la vegetacion que brotaba en el fondo del estanque, se fué sentando poco á poco sobre las hierbas y las flores del borde; presa de uno de aquellos raptos melancólicos á los cuales estaba sujeta hacia algun tiempo, se echó á llorar, y miró sus lágrimas caer una á una como perlas, en el agua trasparente y sonora.

Un ligero ruido la hizo de repente levantar la cabeza y ver al loco Feray acurrucado enfrente de ella en la maleza. Cubierto con un sombrero de paja, delgado, pálido, de aspecto terrible, avanzaba fuera del zarzal, dirigiendo sus miradas á Sibila con una intensa atencion estraordinaria: gruesas lágrimas se escapaban de sus ojos y corrian por su barba gris.

Delante de aquel espectro, la niña, aunque era valiente, sintió frio en sus venas; quiso llamar y se encontró muda. El loco comprendió su terror y dijo en voz baja:

—No tengais miedo, no os haré daño.

Despues se levantó, mientras que Sibila se levantaba á su vez por una especie de

2008 Ministerio de Cultura

Por la tarde el señor obispo y algunos capitulares les acompañaron hasta el convento, donde se encerraron.

Leemos en el *Diario de Lugo*:

«En carta que de Becerreá hemos recibido, participásenos que, segun se dice públicamente, la inmensa mayoría de los vecinos de aquella villa, hubo de celebrar varias reuniones con el objeto de convenir en que cometerian un atentado contra la persona del señor juez de primera instancia de dicha villa, si esta autoridad no accedia á las pretensiones de ellos, cualesquiera que ellas fuesen, acerca de cuyos sucesos y de otros no menos gravísimos, el señor juez del partido de esta capital, por inhibicion del de Becerreá, instruye causa criminal contra dos abogados, el registrador de la propiedad interino, cinco procuradores, un escribano, el oficial mayor de este y un perito, á cuyos 11 encausados hase, en efecto, separado por ahora de sus respectivas profesiones, y á los cuales parece que se están citando en union de gran número de testigos de cargo, entre quienes figuran las más respetables personas de la susodicha villa.»

La Correspondencia ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 24.

La *Nueva prensa libre* publica hoy el testo de una alianza eventual defensiva y ofensiva entre la Servia y la Bulgaria.

La Servia se compromete á ocupar el territorio turco con 25000 hombres, y á enviar 30000 á Bulgaria.

Por su parte la Bulgaria se compromete á oponerse á la estension del poder de Austria en la península de los Balkanes.

Lóndres, 24.

Dice el *Standard* de hoy que las grandes potencias han resuelto hacer una demostracion naval en Dulcigno, y que los albaneses se preparan para impedir la cesion del Epiro y de la Tesalia.

Punta de Gales, 23.

Llegó sin novedad el vapor *Valencia*, del marqués de Campo. Pasajeros bien.

Marsella, 24.

Ayer pasaron el estrecho de los Dardanelos 18 embarcaciones con cargamento de trigo, de las cuales, cuatro vienen consignadas á esta plaza, y el resto á diferentes puertos del Mediterráneo.

Berlin, 24.

La prensa alemana publica el testo de la respuesta de la Puerta á la última nota colectiva de las potencias, relativa á la cuestion montenegrina.—*Fabra.*

Mañana sale para Loeches, en uso de licencia y con objeto de atender al restablecimiento de su salud, el oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, brigadier D. Clemente Velarde.

Ayer firmó S. M. varios decretos de indulto.

El plazo para admitir solicitudes á los registros de la propiedad que han de proveerse por concurso termina pasado mañana.

La escampavía *Pronta*, de la division de guarda-costas de Málaga, ha apresado en aguas de Fuengirola un bote contrabandista con 11 bultos de tabaco.

En breve quedará firmado el nombramiento de ordenador de marina de Nuevitas á favor del comisario de marina D. José María Albacete; y de Cienfuegos á favor del contador de navío D. Mariano Morote.

Mañana sale de esta córte la estafeta del Brasil.

En representacion de la asamblea de la órden de San Juan en la lengua de Aragon, asistirán á la presentacion del régio vástago los Sres. D. Eduardo Palou y Flores y D. Feliciano Jimenez de Cenarde, vocal, asesor y fiscal, respectivamente, de dicha asamblea.

Pasado mañana llegará á Madrid el cadáver de D. Alfonso Fernandez de Córdoba, hijo de los duques de Medinaceli y agregado de la embajada de España en Roma.

Se halla ligeramente enfermo el reputado crítico Sr. Cañete.

En el express del Norte han llegado esta mañana el presidente del tribunal Supremo, Sr. Calderon Collantes, y el general Cevallos.

En una casa de la calle del Conde-Duque se ha descubierto esta tarde un robo en ocasion de hallarse los dueños del cuarto ausentes.

El juzgado de guardia se constituyó enseguida en el sitio de la ocurrencia y empezó á practicar las diligencias del sumario.

Nuestro estimado compañero en la prensa, D. Marcial Morano, redactor del *Tiempo*, acaba de esperimentar la dolorosa pérdida de su esposa.

Acompañamos en el dolor á nuestro amigo.

Parece que el Sr. Necodal (D. Cándido) ha salido de Biarritz para Bayona.

El *Imparcial* cree significativo que publique anoche el *Tiempo* únicamente la solicitud de los comisionados por el principado de Asturias.

Es un hecho puramente casual y no tiene semejante significacion.

El Sr. Romero Robledo ha corrido un grave peligro durante su estancia en Bilbao. Visitando en compañía del marqués de Mudela la fábrica de hierro *El Desierto*, desplomáronse dos enormes piedras de la puerta de entrada á tiempo que por ella pasaba el coche en que iban el ministro y su amigo. Las piedras rozaron la trasera del carruaje. A haberlo cogido de lleno lo hubiera destrozado.

El almanaque titulado *Sui géneris*, que con tanta aceptacion hace nueve años viene publicando nuestro compañero de redaccion Sr. Mestre y Martinez, se pone mañana á la venta en todas las librerías y sitios más importantes de la córte.

El libro no puede ser más entretenido; contiene el santoral en verso, artículos de costumbres y poesías de reputados escritores, y muchos grabados.

A pesar de tener 128 páginas el *Almanaque Sui-géneris*, se puede adquirir por dos reales.

Es de suponer que, como en años anteriores, quede casi agotada la primera edicion en los dos primeros meses.

Esta tarde ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á la princesa de Astúrias, el presidente del ayuntamiento de Madrid señor marqués de Torneros.

Hoy ha salido con direccion á Pamplona el gobernador de Navarra señor Saadoval.

Hoy ha llegado á Cádiz el capitan general de Andalucía Sr. Terreros, que se encontraba en Puerto Real.

El *Globo* hace cargos al gobierno por la suspension del ayuntamiento de Mataró, que supone inspirado en móviles políticos.

Nada más gratuito que esta suposicion de nuestro colega. El ayuntamiento de Mataró fué suspendido por virtud de espediente formado con arreglo á la ley, antes de comenzar el período electoral.

El Consejo de Estado dió dictámen favorable á la suspension y ordenó al gobernador de Barcelona que instruyera el espediente oportuno para que pasara el tanto de culpa á los tribunales, y el ministerio de la Gobernacion resolvió de acuerdo con el Consejo de Estado, y el 12 de julio último remitió la real órden al gobernador.

Si, como asegura el *Globo*, han sido destituidos dos concejales, será en virtud de sentencia del tribunal correspondiente y no por exigencias de la política dominante como supone.

La comision provincial celebra sesion á las ocho y media de mañana 25, para resolver algunos incidentes de quintas.

Se ha concedido derecho á pension por el consejo supremo de Guerra y Marina á D. Domingo Freira y Roca, doña Estefanía Gonzalez y D. Andrés Fraga.

Niega un periódico de la mañana que sea exacta la noticia referente al acuerdo tomado por el partido democrático-progresista en Toro respecto á abstenerse en la próxima lucha electoral.

Nuestro colega no está bien informado. La noticia es oficial y fué comunicada ayer por telégrama.

Hoy se ha aprobado la compra del trasporte adquirido recientemente en Hong-Kong por la suma de 80000 pesos, y así se ha comunicado por telégrafo al comandante general del apostadero de Filipinas.

Dicho trasporte llevará el nombre de *Legazpi*, célebre conquistador de aquellas islas.

El trasporte *Marqués de la Victoria* ha sido dado de baja en la lista oficial de buques de la armada.

El citado trasporte se halla en el apostadero de Filipinas.

La esposicion que dirigió al gobierno la comision asturiana el año 50, no fué redactada por el señor marqués de Pidal, como asegura un periódico, sino por el Sr. D. Evaristo San Miguel.

Por el ministerio de Fomento se han adoptado las siguientes resoluciones:

Aprobando el presupuesto de conservacion de boyas en la costa de la provincia de Murcia.

—Aprobando el plan de aprovechamientos de los montes públicos de la provincia de la Coruña.

—Remitiendo al consejo de Estado el espediente de concesion de la mina Nuestra Señora de Begoña, y el instruido sobre infracciones cometidas en el laboreo del registro «Cataluña.»

—Disponiendo se espida libramiento á favor de la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, para cancelacion de pagarés otorgados en equivalencia de derechos de aduanas

—Concediendo seis meses de próroga al contratista de la nueva escuela de veterinaria.

Esta mañana ha regresado á Madrid el oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra señor conde de Torata.

El jefe económico de Madrid ha invitado á los principales dueños de cafés y fondas para que asistan mañana á su despacho á fin de enterarles de un asunto relacionado con el mejor servicio administrativo.

Esta es la reunion á que nos referiamos anteayer.

El inspector general de Sanidad de la armada ha sido autorizado para convocar á oposiciones á fin de cubrir las vacantes de segundos médicos que existan en el cuerpo.

Los ejercicios se verificarán en esta córte en el próximo mes de abril.

Hoy ha estado recibida la comision de Astúrias, en casa del señor marqués de Pidal, desde la una á las cuatro de la tarde.

Se decia en los círculos políticos comentando la noticia, que á algunos de los comisionados no les han satisfecho por completo los términos de la primera parte del preámbulo del decreto de ayer, tratando la cuestion del principado de Astúrias.

Elegidos por la diputacion de su provincia, bajo el supuesto ya conocido y consignado en el decreto de 1.° de agosto, de que si el futuro vástago nacia heredera del trono, esta habia de ser solamente infanta, y habiendo acudido aunque inútilmente al gobierno de S. M., pidiendo que se modificara esta disposicion, la comision entiende y así parece que lo ha acordado esta tarde, que su mision oficial y colectiva en este punto habia terminado.

La comision, sin embargo, parece que se propone pedir ahora, (y hasta hemos oido asegurar que se ha dirigido ya por escrito al gobierno) que resuelva y aclare las dudas que en sus aplicaciones prácticas presenta el art. 5.° de dicho real decreto, si es que ha de asistir al acto de la presentacion del regio vástago, para el que ha sido invitada.

Desde luego creemos poder afirmar que el gobierno hará cuantas declaraciones estime oportunas la comision, en el sentido de que la palabra *retirarse* no significa otra cosa que abstenerse de firmar el acta de nacimiento.

Se ha recomendado eficazmente al capitan general del departamento de Cádiz que por las autoridades de marina se ejerza la más estricta vigilancia para que no se empleen en la industria de la pesca otros artes que los permitidos por la ley.

Resoluciones de Marina adoptadas con fecha de hoy:

Concediendo mejora de retiro al subinspector de primera clase de sanidad D. Juan Mendoza y Mendez.

Nombrando terceros contramaestres á José Laureano Roman, Manuel Navarro,

LOTERIA NACIONAL.

PREMIOS MAYORES.

Premio.	Núm	Poblaciones.
2000	22.279	
80000	22.280	Madrid.
2000	22.281	
1800	6.786	
50000	6.787	Búrgos.
1300	6.788	
2000	18.126	Madrid.
10000	11.211	Idem.
2500	29.867	Orense.
2500	14.805	Barcelona.
2500	2.729	Badajoz.
2500	14.004	Alcala de H.
2500	29.511	Barcelona.
2500	6.220	Idem.
2500	34.999	Madrid.
2500	10.703	Córdoba.
2500	14.428	Alicante.
2500	6.099	Carabanchel.
2500	33.952	Madrid.
2500	17.130	Idem.
2500	16.616	Badajoz.
2500	3.026	Játiva.
2500	23.310	Alicante.
2500	6.602	Puertollano.
2500	30.316	Santander.
2500	1.368	Oviedo.
2500	21.062	Madrid.
2500	19.972	Idem.
2500	12.925	Barcelona.
2500	34.480	Alicante.
2500	2.811	Madrid.
2500	29.417	Idem.
2500	6.065	Idem.
2500	24.015	Alicante.
2500	24.013	Idem.
2500	18.770	Carabanchel.
2500	24.579	Coruña.
2500	16.481	Carabanchel.
2500	13.346	Belmez.
2500	356	Zaragoza.
2500	34.075	Barcelona.
2500	12.607	Cádiz.
2500	5.488	Madrid.
2500	31.191	Cádiz.

Los 99 números restantes de las centenas correspondientes á los premiados con los tres primeros premios

Sorteo del dia 3 de Setiembre

Constará de 18000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos á 6 ptas.

Los premios serán 880 importantes 788400 pts.

1	de	160000
1	de	80000
1	de	50000
1	de	20000
16	de 3000	48000
410	de 600	246000
446	de 400	178400
2 aprox.	de 2000	4000
2 aprox.	de 1000	2000

PREMIADOS CON 300 PESETAS

	Cent.°	Mil.
	1.761	3.360
	1.778	3.361
	1.792	3.375
12	1.805	3.382
19	1.829	3.388
23	1.918	3.391
117	1.935	3.397
119	1.938	3.413
155	1.953	3.417
184	1.957	3.418
189	1.967	3.428
193		3.463
194	2 *mil*	3.465
221		3.482
287	2.008	3.487
303	2.039	3.531
308	2.064	3.538
310	2.123	3.640
330	2.154	3.654
471	2.162	3.693
507	2.169	3.694
527	2.170	3.735
552	2.179	3.776
617	2.180	3.779
654	2.196	3.788
686	2.224	3.810
688	2.228	3.840
731	2.230	3.852
796	2.244	3.875
807	2.258	3.901
851	2.347	3.905
931	2.357	3.949
940	2.406	3.953
962	2.482	
984	2.510	4 *mil*
985	2.529	
992	2.549	4.005
	2.557	4.012
	2.563	4.033
	2.573	4.071
1.043	2.585	4.083
1.059	2.587	4.087
1.075	2.616	4.094
1.116	2.674	4.109
1.121	2.683	4.121
1.131	2.689	4.167
1.180	2.748	4.173
1.183	2.749	4.174
1.184	2.801	4.224
1.200	2.823	4.253
1.202	2.833	4.287
1.238	2.845	4.293
1.247	2.855	4.327
1.267	2.872	4.342
1.296	2.889	4.355
1.324	2.936	4.365
1.337	2.973	4.390
1.365		4.423
1.379	3 *mil*	4.442
1.435		4.490
1.436	3.001	4.525
1.439	3.010	4.529
1.456	3.012	4.540
1.512	3.097	4.548
1.538	3.103	4.570
1.619	3.136	4.580
1.622	3.137	4.585
1.647	3.140	4.605
1.654	3.141	4.646
1.715	3.164	4.661
1.717	3.250	4.682
1.742	3.268	4.709

4.729	6.225	7.836	9.239	10.588	12.433	13.743	15.310	17.270	18.935	20.263		23.426	24.938	27.098	28.951	30.873	32.710	34.638
4.733	6.227	7.861	9.256	10.592	12.451	13.804	15.379	17.303	18.997	20.267	22 *mil*	23.440	24.947	27.103	28.993	30.890	32.720	34.645
4.747	6.278	7.880	9.279	10.598	12.463	13.842	15.389	17.322		20.271		23.486	24.959	27.111		30.892	32.723	34.655
4.757	6.289	7.915	9.280	10.610	12.474	13.847	15.466	17.353	19 *mil*	20.276	22.008	23.524		27.113	29 *mil*	30.934	32.730	34.657
4.776	6.303	7.923	9.286	10.632	12.493	13.886	15.471	17.361		20.284	22.085	23.548	25 *mil*	27.127		30.997	32.762	34.670
4.829	6.335	7.939	9.318	10.688	12.526	13.901	15.597	17.373	19.001	20.304	22.111	23.649		27.159	29.040		32.781	34.719
4.921	6.385	7.969	9.347	10.718	12.540	13.981	15.623	17.395	19.089	20.375	22.113	23.655	25.033	27.165	29.076	31 *mil*	32.795	34.722
4.929	6.340		9.377	10.756	12.543	13.960	15.661	17.398	19.106	20.410	22.114	23.663	25.044	27.183	29.093		32.973	34.752
4.939	6.399	8 *mil*	9.383	10.768	12.564	13.968	15.736	17.404	19.117	20.525	22.127	23.678	25.045	27.224	29.124	31.008		34.807
4.948	6.414		9.387	10.802	12.586		15.775	17.425	19.120	20.530	22.188	23.708	25.073	27.236	29.181	31.037	33 *mil*	34.824
4.980	6.434	8.011	9.390	10.889	12.588	14 *mil*	15.806	17.530	19.139	20.542	22.205	23.725	25.097	27.246	29.187	31.061		34.846
	6.479	8.034	9.445	10.916	12.651		15.808	17.595	19.152	20.598	22.230	23.730	25.119	27.297	29.199	31.127	33.047	34.850
5 *mil*	6.509	8.042	9.447	10.935	12.667	14.026	15.827	17.604	19.171	20.599	22.249	23.735	25.147	27.301	29.206	31.149	33.084	34.853
	6.524	8.054	9.454	10.946	12.612	14.043	15.839	17.639	19.243	20.608	22.260	23.758	25.154	27.329	29.239	31.168	33.183	34.865
5.001	6.539	8.089	9.493		12.619	14.086	15.886	17.666	19.266	20.609	22.289	23.766	25.161	27.346	29.241	31.202	33.221	34.909
5.078	6.553	8.111	9.501	11 *mil*	12.635	14.090	15.911	17.675	19.269	20.617	22.303	23.804	25.271	27.352	29.254	31.212	33.263	34.997
5.103	6.598	8.176	9.502		12.708	14.100	15.923	17.681	19.274	20.665	22.338	23.806	25.277	27.421	29.366	31.231	33.268	
5.107	6.672	8.187	9.506	11.042	12.758	14.102	15.973	17.689	19.286	20.687	22.370	23.845	25.299	27.422	29.400	31.238	33.271	35 *mil*
5.181	6.682	8.202	9.529	11.111	12.779	14.208	15.984	17.751	19.311	20.690	22.394	23.895	25.326	27.430	29.480	31.247	33.288	
5.184	6.736	8.208	9.544	11.117	12.787	14.213		17.794	19.319	20.711	22.400	23.898	25.336	27.453	29.602	31.252	33.396	35.041
5.209	6.741	8.211	9.564	11.179	12.794	14.287	16 *mil*	17.801	19.426	20.736	22.428	23.910	25.372	27.484	29.609	31.277	33.408	35.044
5.244	6.751	8.257	9.579	11.195	12.797	14.342		17.841	19.427	20.737	22.440	23.919	25.427	27.508	29.678	31.297	33.414	35.066
5.266	6.786	8.259	9.580	12.261	12.811	14.360	16.035	17.852	19.475	20.747	22.490	23.938	25.433	27.521	29.728	31.338	33.420	35.224
5.277	6.823	8.307	9.602	11.266	12.829	14.366	16.017	17.867	19.468	20.758	22.501	23.951	25.486	27.524	29.739	31.364	33.450	35.225
5.295	6.899	8.323	9.615	11.272	12.836	14.445	16.021	17.881	19.476	20.770	22.537	23.963	25.633	27.572	29.753	31.368	33.482	35.238
5.310	6.908	8.334	9.620	11.276	12.858	14.457	16.029	17.889	19.477	20.814	22.552	23.981	25.645	27.584	29.793	31.450	33.486	35.260
5.321	6.911	8.390	9.632	11.282	12.866	14.464	16.031	17.900	19.487	20.866	22.553	23.995	25.656	27.622	29.806	31.464	33.531	35.263
5.324	6.921	8.419	9.647	11.298	12.869	14.475	16.097	17.902	19.491	20.868	22.588		25.670	27.656	29.893	31.530	33.557	35.303
5.331	6.934	8.446	9.653	11.328	12.900	14.540	16.158	17.934	19.501	20.880	22.628	24 *mil*	25.671	27.660	29.939	31.534	33.602	35.338
5.378	6.935	8.452	9.657	11.420	12.911	14.595	16.197	17.942	19.530	20.891	22.646		25.676	27.714	29.951	31.616	33.708	35.378
5.404	6.940	8.462	9.663	11.443	12.965	14.598	16.241	17.949	19.543	20.952	22.659	24.008	25.709	27.723		31.625	33.718	35.395
5.425	6.981	8.482	9.670	11.454	12.983	14.599	16.291	17.971	19.559	20.969	22.671	24.026	25.713	27.766	30 *mil*	31.637	33.728	35.429
5.436	6.985	8.488	9.710	11.458	12.987	14.615	16.293	17.980	19.588	20.980	22.683	24.052	25.725	27.770		31.657	33.737	35.458
5.453	6.997	8.513	9.719	11.512		14.640	16.323		19.617		22.704	24.061	25.774	27.789	30.034	31.687	33.762	35.484
5.475		8.524	9.732	11.525	13 *mil*	14.657	16.343		19.635	21 *mil*	22.718	24.118	25.783	27.838	30.048	31.709	33.782	35.497
5.505	7 *mil*	8.525	9.772	11.530		14.670	16.349	18 *mil*	19.669		22.766	24.135	25.810	27.857	30.075	31.719	33.820	35.582
5.506		8.614	9.777	11.537	13.000	14.703	16.377		19.671	21.015	22.775	24.144	25.904	27.871	30.081	31.735	33.832	35.619
5.510	7.039	8.620	9.803	11.559	13.051	14.714	16.403	18.003	19.704	21.045	22.783	24.146	25.910	27.892	30.118	31.811	33.860	35.624
5.523	7.079	8.646	9.820	11.586	13.053	14.721	16.442	18.123	19.719	21.065	22.808	24.149		27.914	30.135	31.847	33.970	35.635
5.587	7.120	8.652	9.833	11.608	13.091	14.756	16.443	18.131	19.721	21.077	22.818	24.185	26 *mil*		30.136	31.885		35.642
5.591	7.144	8.659	9.845	11.686	13.154	14.770	16.463	18.182	19.722	21.100	22.836	24.196		28 *mil*	30.167	31.888	34 *mil*	35.674
5.597	7.213	8.679	9.846	11.710	13.155	14.787	16.520	18.217	19.731	21.110	22.841	24.200	26.175		30.198	31.917		35.700
5.636	7.226	8.727	9.871	11.739	13.197	14.820	16.525	18.239	19.752	21.111	22.847	24.210	26.191	28.016	30.227	31.957	34.006	35.727
5.680	7.258	8.740	9.912	11.745	13.230	14.822	16.527	18.240	19.797	21.113	22.909	24.267	26.194	28.019	30.237	31.977	34.022	35.730
5.702	7.259	8.744	9.918	11.772	13.266	14.869	16.539	18.260	19.802	21.160	22.937	24.341	26.196	28.058	30.245	31.997	34.099	35.731
5.705	7.315	8.778	9.962	11.822	13.279	14.876	16.542	18.265	19.803	21.161	22.953	24.352	26.206	28.065	30.279		34.135	35.745
5.717	7.358	8.798	9.979	11.830	13.304	14.879	16.609	18.334	19.814	21.185	22.954	24.355	26.207	28.119	30.319	32 *mil*	34.144	35.817
5.736	7.383	8.830	9.991	11.913	13.331	14.914	16.644	18.380	19.843	21.223	22.955	24.381	26.209	28.136	30.366		34.152	35.838
5.775	7.392	8.839	9.997	11.929	13.370	14.924	16.657	18.390	19.920	21.281	22.958	24.417	26.308	28.164	30.369	32.009	34.149	35.845
5.793	7.411	8.841		11.932	13.380	14.977	16.667	18.415	19.930	21.286	22.989	24.450	26.399	28.180	30.387	32.026	34.196	35.873
5.812	7.450	8.854	10 *mil*	11.953	13.400	14.990	16.668	18.425	19.941	21.329		24.466	26.400	28.201	30.400	32.069	34.205	35.874
5.815	7.453	8.866		11.983	13.472	14.998	16.710	18.443	19.942	21.335	23 *mil*	24.500	26.405	28.205	30.452	32.075	34.207	35.875
5.846	7.474	8.909	10.095		13.476		16.719	18.448	19.952	21.346		24.502	26.415	28.304	30.458	32.077	34.215	35.906
5.891	7.477	8.936	10.109	12 *mil*	13.497	15 *mil*	16.772	18.451	19.995	21.425	23.003	24.523	26.417	28.326	30.484	32.101	34.222	35.954
5.910	7.487	8.959	10.208		13.510		16.795	18.457	19.998	21.436	23.050	24.527	26.490	28.395	30.516	32.237	34.260	35.995
5.928	7.493	8.975	10.242	12.015	13.522	15.012	16.812	18.458		21.435	23.062	24.571	26.532	28.405	30.574	32.242	34.266	
5.930	7.539	8.988	10.257	12.042	13.546	15.039	16.849	18.523	20 *mil*	21.517	23.066	24.581	26.572	28.429	30.580	32.283	34.268	
5.961	7.545		10.262	12.084	13.549	15.043	16.934	18.544		21.525	23.129	24.622	26.797	28.458	30.603	32.286	34.299	
5.971	7.556	9 *mil*	10.286	12.088	13.566	15.045	16.935	18.579	20.001	21.615	23.132	24.624	26.798	28.496	30.629	32.318	34.311	
	7.557		10.341	12.102	13.570	15.069	16.948	18.587	20.020	21.618	23.148	24.634	26.800	28.562	30.637	32.363	34.313	
6.002	7.570	9.010	10.328	12.104	13.587	15.073	16.957	18.609	20.025	21.632	23.168	24.666	26.839	28.615	30.652	32.402	34.336	
6.015	7.626	9.038	10.383	12.113	13.588	15.074		18.637	20.037	21.688	23.185	24.684	26.840	28.623	30.682	32.405	34.369	
6.031	7.654	9.041	10.397	12.124	13.604	15.089	17 *mil*	18.669	20.053	21.720	23.218	24.704	26.869	28.645	30.686	32.415	34.399	
6.037	7.666	9.059	10.399	12.165	13.614	15.109		18.746	20.080	21.731	23.252	24.750	26.870	28.666	30.695	32.463	34.400	
6.070	7.671	9.080	10.432	12.189	13.632	15.132	17.033	18.804	20.106	21.747	23.270	24.764	26.909	28.670	30.709	32.484	34.403	
6.126	7.690	9.091	10.437	12.208	13.663	15.136	17.047	18.821	20.124	21.822	23.330	24.789	26.935	28.676	30.756	32.500	34.407	
6.164	7.704	9.095	10.468	12.251	13.669	15.139	17.103	18.873	20.139	21.829	23.356	24.819	26.980	28.722	30.796	32.546	34.448	
6.176	7.711	9.102	10.493	12.278	13.675	15.192	17.132	18.892	20.142	21.847	23.365	24.820	26.983	28.841	30.818	32.563	34.453	
6.200	7.741	9.142	10.551	12.301	13.676	15.223	17.185	18.910	20.164	21.894	23.400	24.837		28.855	30.824	32.592	34.473	
6.280	7.768	9.145	10.554	12.324	13.694	15.252	17.186	18.913	20.179	21.918	23.407	24.859	27 *mil*	28.874	30.825	32.628	34.503	
6.224	7.775	9.176	10.564	12.341	13.724	15.266	17.221	18.922	20.222	21.963	23.410	24.893		28.921	30.838	32.656	34.555	
		9.177	10.573	12.380	13.734	15.208	17.233	18.943	20.241		23.411	24.895	27.056	28.936	30.854	32.662	34.585	

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 3 de setiembre de 1880.

Constará de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 880 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	160.000
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	20.000
16	de 3.000	48.000
410	de 600	246.000
446	de 400	178.400
2 aproximacs. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor		4.000
2 id. de 1 000 id. para el premio segundo		2.000
880		788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el 18000, y si fuere este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de éstos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 10 de junio de 1880.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

LA REAL HERMANDAD DE San Antonio Abad, establecida en la capilla de las reales Caballerizas, admite proposiciones hasta fin de mes para la estraccion de basuras del ganado de dicho departamento,

Francisco Mouris, Félix Camiña y Constantino Mendez Rodriguez.

Desestimando la instancia del marqués de Villamejor, representante de la compañía general Trasatlántica de vapores franceses, en que solicitaba permiso para que los vapores atracasen lo necesario en el puerto de Cartagena.

Disponiendo que los guardias marinas de primera clase asignados á los buques guarda-costas sean siempre relevados por otros de igual clase y nunca por los de segunda.

En el express de hoy ha salido de Bilbao para Madrid el Sr. Romero Robledo.

El dia 1.° de setiembre se inaugurará en la villa de Granollers el alumbrado de gas. Con este motivo se celebrarán fiestas en aquella poblacion.

Un sugeto, al parecer embriagado, promovió esta tarde un gran alboroto en la calle de las Tabernillas, y al ser reprendido por los guardias del cuerpo de seguridad, empezó á dirigir á estos palabras insultantes, llegando el alborotador hasta querer dar de palos á uno de los guardias.

Fué conducido al juzgado de guardia y despues á la cárcel de Villa.

Hoy ha sido objeto de muchos comentarios la actitud en que se supone á valiosos elementos del partido moderado-histórico, dispuestos á definir claramente su situacion en el seno del partido conservador-liberal.

Discurriendo con imparcialidad sobre este asunto, la impresion causada en diferentes círculos no ha sido de estrañeza, porque, dada la actual situacion y estado de los partidos políticos, es lógico y natural que los elementos afines se aproximen, y vigente una Constitucion que con el mismo entusiasmo defienden y aman los conservadores de abolengo, se confundan en una agrupacion como están confundidos en idénticos deseos y aspiraciones.

Cuanto tienda á fortalecer los partidos políticos y aumentar huestes organizadas, aunque sean tan poderosas y gocen de tanta fuerza y tanto prestigio como el partido conservador-liberal, ha de ser bien mirado por los que sobre todo aman las instituciones del país y los principios en que descansa todo el organismo social.

Así hemos oido aplaudir aquella tentencia del partido moderado y desear á personas imparciales esta aproximacion de elementos semejantes, como principio elemental para la más desahogada existencia de las agrupaciones políticas.

En el campo conservador, como en el campo liberal, todo lo que sea union de elementos, fuerza y autoridad políticas, y partidos sérios y con altas miras, ha de ser bien recibido por la opinion del país, que está por encima de las pequeñas luchas de la política.

Este es el eco de los comentarios que hemos oido en el dia de hoy.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 25 DE AGOSTO.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion, una competencia suscitaba entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia de Colmenar Viejo.

HACIENDA.—Real órden declarando subsistente la carga de justicia de 4421 pesetas 74 céntimos, que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del duque de Bervirck y Alba.

GOBERNACION.—Real órden disponiendo la fusion de los ayuntamientos de Marquesado de Argüeso y Campo de Suso, provincia de Santander y dictándo reglas para la ejecucion de esta órden.

—Otra revocando una providencia del gobernador de Barcelona en la alzada interpuesta por el alcalde del Bruch, en un interdicto de recobrar la posesion de un pozo.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 24.

En la Cámara de los Comunes el señor Forster, secretario de Estado para los negocios de Irlanda ha dicho:

«El gobierno no tiene la intencion de pedir á las Cámaras, leyes escepcionales para Irlanda.

No teme ninguna insurreccion y convocaria más tarde al Parlamento inglés si lo creyese necesario.»

La discusion sobre la situacion de Irlanda sigue muy viva.

Paris, 24.

En Argelia se ha hecho una aprehension considerable de contrabando consistente en armas y municiones procedente de Italia.

Brest, 24.

Hoy ha zarpado de este puerto, con rumbo á Túnez, una division de la escuadra.

Roma, 24.

El cardenal Nina se ha agravado con motivo de habérsele declarado una fiebre tifoidea que se espera conjurar —*Fabra.*

Paris, 24.

En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 85-75.
El 5 por 100 id., á 119-40
El 3 por 100 español esterior, á 19 1/4
El interior, á 18 1/4.
Amortizable esterior, á 40 1/2.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 470.
Consolidados ingleses, á 97 15/16
Ultima hora:
El esterior español, á 19 5/16.
El interior, á 18 1/2.
Amortizable esterior, á 40.
El interior á 00.
Obligaciones de Cuba, á 469-37.

El padre Sanchez ha sido invitado para el Congreso de canonistas y jurisconsultos católicos, que anualmente se reune en Francia, en la ciudad que designa oportunamente la junta directiva. Este año se reunirá en los dias 12, 13 y 14 de octubre próximo, y ocupará la presidencia el obispo de Perigueux, y el Sr. Luciano Brun, senador y uno de los principales jefes del partido católico francés.

El discurso de despedida será pronunciado por monseñor Mermillod, arzobispo de Hebron, obispo de Ginebra.

Dice anoche el *Siglo*:

«El general Martinez Campos ha pasado hoy una comunicacion al señor ministro de la Guerra y otra al mayordomo mayor de S. M., en la cual consigna que su asistencia al acto de la presentacion del nuevo vástago de SS. MM., no implica que renuncie, como senador del reino, á su libertad de accion para discutir y apreciar la virtualidad del decreto de 2 del actual.»

No tiene fundamento alguno la noticia dada por algunos periódicos acerca de que haya presentado la dimision de su cargo el director general de Obras públicas señor baron de Covadonga.

Anoche se estrenó en el teatro del Príncipe Alfonso una zarzuela en tres actos, titulada *Venganza de amor*, original del Sr. D. Eusebio Gil y del maestro Casares, segun dijo al terminar el segundo acto, el Sr. Sala Julien.

Tanto éste como los demás actores, hicieron todos los esfuerzos posibles por cumplir su cometido.

Asistió S. A. R. la princesa de Astúrias.

El señor marqués de Bedmar ha contestado al mayordomo mayor de S. M. que no puede asistir al acto de la presentacion del príncipe ó princesa que dé á luz la reina, por impedírselo el estado de su salud.

Segun nos escriben de Pamplona no es exacto lo que han dicho algunos periódicos de esta córte, acerca de que se hubiera levantado una partida de bandoleros en Goizueta. En el acto que se supo en aquella capital la noticia dada por los periódicos se envió fuerza de la guardia civil donde se suponia levantada la partida, y de las averiguaciones practicadas resulta que á unos pobres segadores guipuzcoanos se les habia tomado por bandoleros.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de *nuestro servicio particular*:

Bilbao, 24.

Muy concurridas las regatas en la ria, muchas embarcaciones cruzaron la corriente. Ganaron los primeros premios el bote «Lequeitio» y el esquife «Zamacola». La música amenizó el espectáculo.

Se ha verificado la esposicion del poliorama de Brunet; se han quemado fuegos artificiales. La iluminacion vistosísima.

El diestro Lagartijo, que brindó en la corrida de ayer el quinto toro al Sr. Romero Robledo, ha recibido como regalo de este distinguido hombre político un magnífico reloj.

El Sr. Romero Robledo ha salido para Madrid esta tarde. Le acompaña D. Emilio Arrieta. En la estacion le han despedido los gobernadores civil y militar, el alcalde, el presidente de la diputacion provincial, los diputados que se encuentran en Bilbao y la mayoría de las personas que en esta capital tienen mayor importancia y significacion.—MENCHETA.

Cree un periódico de anoche que el nuncio de Su Santidad, que ayer visitó á los reyes, era portador de la carta de Su Santidad aceptando ser padrino del futuro vástago real.

En el diario oficial de la vecina República se ha publicado, con fecha 21 del actual, un decreto concediendo medallas de honor á los intrépidos oficiales de la cañonera española *Diligente* que socorrieron durante la noche del 29 al 30 de enero último á los buques franceses *Sainte-Germaine* y *Ayax* cerca de Palamos. Al comandante de la cañonera D. Juan Bonanza se le ha concedido medalla de oro, y de plata al alférez de fragata D. Juan Calsamilla y al contramaestre D. Julian Gomez.

Los periódicos fusionistas de anoche declaran que no hay diferencia entre los dos acuerdos publicados en aquellos diarios sobre el resultado de la junta de San Sebastian.

Tomamos acta de esta declaracion, como la tomamos de las declaraciones de otros periódicos, porque hemos de ser imparciales en el asunto.

La comision del cuerpo de letrados de Hacienda, que ha solicitado del señor ministro la adopcion de ciertas reformas, es de todo punto agena á la pregunta hecha por un colega, relativa á este asunto, y á que ayer contestamos. Así se nos manifiesta por persona autorizada; añadiendo, que si la comision dió la forma de carta con preferencia á cualquiera otra, fué por considerar que de ese modo guardaba mayor respeto á la ilustrada iniciativa del Sr. Cos Gayon, á quien por otra parte deseó evitar la molestia y empleo de tiempo necesario en una audiencia verbal.

Es, pues, poco pertinente cuanto ha dicho algun periódico acerca de este particular.

Nuestro amigo el Sr. Puente y Brañas sigue convaleciendo rápidamente de la indisposicion grave que le ha retenido en cama hace algun tiempo.

Dicen de Pontevedra que en el inmediato pueblo de Marin salió el domingo una procesion en honor de la Vírgen del Carmen, llevando el estandarte el ex-ministro D. Eugenio Montero Rios.

BOLSIN.—En el de anoche no se hicieron operaciones.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños ó préstamos á interés de 6 por 100 al año, ó sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algoden y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservacion y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos espresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los surtidos y pieles, azúcares, cacao, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos á deterioro, á juicio de los encargados de su admision. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, é imprimir (Estos efectos en grandes partidas y demás que se espresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacen auxiliar.)

Idem id. con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos del 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras públicas, obligaciones generales de ferro-carriles, del Banco, Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporcion que permitan los caudales destinados á esta atencion.

Renovaciones. — Previo acuerdo de ambas partes, se renuevan las operaciones de empeño, por los mismos plazos, siempre que, á juicio de los tasadores el estado ó valor de las prendas ofrezca bastante garantía, y que además de los intereses vencidos satisfaga el empeñante por derechos de renovacion el 1 por 100 anual, ó sea un real por 100 á la renovacion de alhajas, cuyo plazo es de un año y medio real por 100 á la renovacion de ropas, que es por medio año. Las renovaciones de alhajas y ropas solo se hacen hasta la una de la tarde.

†

XXIII aniversario.

Todas las misas que se celebren hoy miércoles 25, en la parroquia de Santa Cruz (hoy iglesia de Nuestra Señora del Cármen) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

D. JOSÉ GUTIERREZ DEL VALLE.

Sus sobrinos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

GRAN PARTIDA

de sesmas y biguetas de 22 á 28 piés á 2 1/4 y 2 1/2 pié, de Cuenca y otras varias clases. Calle de Malpica, núm. 3.

A—25, 26 y 27.

DERRIBO: ARENAL, 26, SE ADMITEN proposiciones hasta el juéves 26, en el número 2. A—1

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

SEGUNDA TEMPORADA.

El domingo 5 del próximo mes de setiembre, tendrá lugar, si el tiempo no lo impide, la primera corrida de la segunda temporada, que será la 16 de abono.

Constante la empresa en su propósito de complacer al público madrileño, como lo ha practicado en la primera temporada, cuenta desde luego con toros de las más acreditadas ganaderías de la tierra y de Andalucía.

Los espadas contratados siguen siendo los aplaudidos y acreditados matadores Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes (Currito) y Salvador Sanchez (Frascuelo), con sus respectivas y escelentes cuadrillas de picadores, banderilleros y puntilleros; siendo de advertir que como los dichos diestros tienen derecho á disponer de algunas salidas para otras plazas, segun sus respectivas escrituras y esto lo pueden efectuar cuando lo juzguen conveniente, no es posible fijar las fechas, ni que actúen unidos en todas las corridas, y tanto para estos casos, como para los de enfermedades y accidentes de la lidia siguen tambien contratados los diestros Angel Pastor y Fernando Gomez (Gallito Chico).

Advirtiendo que se considerarán como corridas de abono aquellas en que trabajen por lo ménos uno de los tres primeros diestros y uno de los dos últimos.

Habrá un medio espada para cuando trabajen los tres primeros matadores, con obligacion de matar el sétimo toro.

Las corridas serán de seis ó de siete toros, segun lo estime conveniente la empresa.

De órden del escelentísimo señor gobernador civil se observarán las prevenciones del reglamento dictado por su autoridad en 14 de febrero de 1880.

ABONO POR SEIS CORRIDAS.

Los señores que han estado abonados en las siete últimas corridas de la primera temporada, y quieran renovar su abono por otras seis que serán la 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª y 21.ª, se servirán concurrir, *llevando precisamente* el documento que se les entregó, al despacho de billetes establecido en la calle de Alcalá, núm. 20, café denominado *El Brillante*, desde las nueve de la mañana hasta la una y desde las dos hasta el anochecer, en los dias que á continuacion se espresan:

Miércoles 25 de agosto.—Palcos, delanteras, tabloncillos y centros de andanada.

Juéves 26 de idem.—Delanteras y tabloncillos de grada.

Viérnes 27 de idem.—Centros de grada.

Lúnes 30 de id.—Delanteras, primeras, segundas y terceras filas de tendido.

Mártes 31 de id.—Barreras, contrabarreras, tabloncillos, balconcillos y sobrepuertas de los tendidos y la meseta del toril.

Miércoles 1.° de setiembre.—Reclamaciones de los señores abonados.

Juéves 2 de id.—Nuevos abonos.

Son tendidos y gradas de sol los señalados respectivamente con los números 3, 4, 5, 6 y 7; y de sombra los números 1, 2, 8, 9 y 10.

Son andanadas de sol la 2.ª y 3.ª, y de sombra la 1.ª

Son palcos de sol del 31 al 46. Del 61 al 70 y el 79, 80 y 81. De sol y sombra del 23 al 30 y del 82 al 85 y de sombra del y del 82 al 85 y de sombra del 3 al 10 y del 86 al 116; y se ruega al público dispense cualquiera ligera equivocacion involuntaria que pudiera haberse padecido, en razon á que es muy difícil hacer una exacta clasificacion de las localidades en los meses de setiembre y octubre.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Tendidos: barreras, reales vellon, sol, 9; sombra, 25; contrabarreras, 8'50, 19; delanteras, 8'50, 20; primeras, segundas y terceras filas, 7'99, 11; tabloncillos, 8'50, 14; balconcillos, 8, 18; sobrepuertas, 6, 16; asientos sin numeracion, 6'99, 10.

Gradas: delanteras, reales vellon, sol, 7'99; sombra, 32; tabloncillos, 6'99, 12; centros, primera fila, 6'50, 12; idem segunda, tercera y cuarta fila, 6'50, 10.

Andanadas: delanteras, reales vellon, sol, 6'99; sombra, 30; tabloncillos, 6, 9; centros, primera fila, 6, 9; idem segunda, tercera y cuarta fila, 6, 7'99.

Meseta del toril: primera fila, reales vellon, sol, 9; sombra, 0; segunda fila, 7'99, 0.

Palcos con diez entradas: los de sol y sombra, 200 rs.; sol, 65; sombra, 320.

Para dar cumplimiento á las órdenes del gobierno, relativas al impuesto de guerra sobre los billetes de espectáculos públicos, la empresa se vé en la necesidad de exigir 10 céntimos de peseta por cada billete, cuyo precio llegue ó escede de 8 reales vellon.

GABINETES DE BROCATEL ORIENTAL 1400 RS.

A. VALLEJO,

FABRICANTE

DE MUEBLES.

Sillerías y colgaduras.—Exportacion á todas las provincias.—Pídanse tarifas de precios.

PUEBLA, 19,

FRENTE Á S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

SILLERÍAS DE RASO DE LANA 1400 RS.

SE VENDE UN CUADRO DE la Purísima, de gran talla. Santa Isabel, 1, portería.

PIANO PALOSANTO, VERTICAL. Plaza Mayor, 23, 2.° 1

PIANO CASI NUEVO, VERTICAL. Madera, 33, bajo. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Plaza del Rey, 6. 1

MAQUINA COSER DE FAMILIA. Otra mano 75, Mayor 42.

POR CESACION DE COLEGIO se enagenan los enseres pertenecientes al establecido calle de Villanueva, 12, piso bajo, barrio de Salamanca. 1

TRASPASO DE TIENDA.—Buen sitio. Infantas, 15.

SE VENDEN DOS CASAS, SITUAS plaza de Santa Bárbara. Razon, en el núm. 2 dupdo. de la misma plaza.—Superficie, 15700 piés cuadrados. 1

HUESPEDES CON VISTAS Á la calle, 10 rs.; interiores con principio 8 rs. Desengaño, núm. 25, 2.° 1

TRASPASO

de tienda con anaquelería y buena habitacion. Razon, Embajadores, 9, alpargatería. 1

SILLAS ETERNAS,

elegantes, para tiendas y habitaciones de uso. Comedores de roble, tallados, 4500 rs. Clavel, 13, almacen. 1

EL DIA 1.°

Mr. GAYTTÉ abrirá un 1.er curso de francés p.ª principiantes y adultos.—60 rs. al mes.—Gramática práctica.—Lecciones partic.—Preciados, 13, pal.

EL CEFIRO,

MONTERA, 24,

tiene grandes surtidos en petacas, carteras, portamonedas, bastones, escribanías, cigarreras y otros caprichos para regalo.

EL CÉFIRO, Montera, 24.

¡OJO!

Se venden todas las puertas, ventanas y balcones, del derribo de las casas, calle de Preciados núm. 88, y Tudescos números 4, 6 y 8.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres; leche fresca: en la posada de los Angeles número 6, Cava Alta. 1

NO HAY MUEBLE

más cómodo que las mecedoras de rejilla, gran surtido desde 30 rs.; sillas á 23. Fuencarral 30

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal.

HOTEL DEVA

DEVA (GUIPUZCOA).

Este acreditado establecimiento sigue abierto, estando al frente la viuda de Alonso, acompañada de su familia.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA CONCEPCION DE MONTESTRUQUE

DE LALLAVE

falleció en Búrgos el dia 24 de agosto de 1879.

(E. P. D.)

Su viudo el escelentísimo señor general de artillería D. Rafael de Lallave, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†

EL SEÑOR

D. LUIS PANÉ Y PINILLA,

APAREJADOR DE OBRAS POR LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA, CABALLERO DE LA REAL Y MILITAR ÓRDEN DE SAN FERNANDO, ETC., ETC., FALLECIÓ EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1880 Á LAS DOCE Y MEDIA DE LA TARDE.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Dolores Mayorga; sus hijos, el Ilmo. Sr. D. Gregorio Pané, D.ª Isabel, D.ª Nicolasa, D. Luis, D.ª María y D. José, hijo político, D. Luis Pla, nietos y demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 25 del actual á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren dicho dia por los señores sacerdotes adscritos á la misma parroquia, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

D.ª CRISTINA CREAGH Y NAVA

falleció el dia 26 de agosto de 1878.

Las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos á las iglesias monjas de Don Juan de Alarcon y San Antonio de los Portugueses, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. En el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) estará S. D. M. de manifiesto desde las ocho de la mañana, y tanto la misa cantada de las diez como las rezadas que se celebren el referido dia 26 y viernes 27, serán en sufragio por la finada (Q. E. P. D.)

Se ruega encarecidamente á sus parientes, amigos y personas piadosas, la tengan presente en sus oraciones.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.

No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, ronqueras, asma, opresion y toda clase de toses, por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la calle de Relatores.

SOLAR EN VENTA

10628 piés con vistas á tres lados. Paseo San Vicente, 12.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social 36.000000 de reales efectivos.
Primas y reservas Rs. vn. 74.578314'44.
Diez y seis años de existencia.

Esta gran compañía *nacional* cuyo capital social de *treinta y seis millones de rs. vn.* no nominales, sino *efectivos*, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los *diez y seis años que cuenta de existencia* durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RS. VN. 58.755294'12.

Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid.

(PASEO DE RECOLETOS).

†

D. NICOLÁS FUERTES Y LOPEZ

FALLECIO

en la tarde del 15 de agosto de 1880.

R. I. P.

Su esposa, hija, padres, hermanos, padres y hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y amigos, ruegan á los que por olvido no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar á las diez de la mañana del miércoles 25 del corriente, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

†

Todas las misas que se celebren mañana miércoles 25 del actual, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el alma del

SEÑOR

DON JOSÉ FLORES Y GARCIA

CADENA

que falleció en igual dia del año de 1874.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan á sus amigos se sirvan asistir á alguna de dichas missa y encomendarle á Dios.

MAQUINISTAS.

Se necesitan bastantes. Fuencarral, 10, principal. 1

BARCO, 18, Pral. Izq.ª, HUESpedes á 8 rs. 1

SE TRASPASA UNA TABERna en calle céntrica. Colon 8, portería darán razon. 1

EL DOMINGO POR LA TARde se ha perdido por la calle de la Montera un perro galgo de casta inglesa, color canela. En la calle de la Biblioteca, 11, bajo, darán más señas y una gratificacion á la persona que lo presente. 1

MECEDORAS de 60 á 200 rs. Sillones de 60 á 100 rs. Sillas de 30 á 80. Sofás, arañas, de 10 duros á 200. Relojes, candelabros. PRECIADOS, 23.

AMA DE CRIA, PORTILLO de Embajadores, 2, 3.° 1

PIANO DE BORD, SE VENDE San Roque n.° 1, piso 4.°

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 24 AGOSTO.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Ayer.	Hoy.
3 por 100 interior..	19-90	19-90
3 por 100 esterior..	00-00	20-45
Obligs. ferro-car..	40-00	41-20
Amort. interior....	40-00	40-25
Idem esterior.....	00-00	00-00
Bonos del Tesoro..	99-00	99-00
Resguardos de Caja de depósitos..	00-00	00-00
Obligacs. Banco y Tesoro, interior.	100-60	100-60
Idem esterior.....	00-00	101-00
Id. sobre la renta de aduanas.....	00-00	00-00
Banco de España..	00-00	288-00
Hispano-Colonial..	00-00	00-00
Carp. provision. de billet. hipts. de la isla de Cuba.....	91-20	91-90
Obls. Banco-Hipotecario, c. 7 p. 100	00-00	103-00
Id. del 6 por 100...	00-00	00-00
Lóndres á 90 dias..	48-05	48-05
París á 8 dias.....	5-035	5-035

CAMBIOS DEL 24 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete.	par	»	Logroño.	par	»
Alcoy....	»	1/4	Lorca....	1/2	»
Alicante..	par	»	Lugo.....	1/4	»
Almería..	par	»	Málaga...	par	»
Avila.....	1/2	»	Múrcia...	par	»
Badajoz..	par	»	Orense...	3/4	»
Barcelon.	»	1/8	Oviedo...	par	»
Béjar....	1/2	»	Palencia.	1/4	»
Bilbao...	par	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos..	1/2	»	Pamplon.	1/4	»
Cáceres..	par	»	Ponteved	1/4	»
Cádiz....	par	»	Reus.....	par	»
Cartagen	par	»	Salamanc	1/4	»
Castellon	1/4	»	S. Sebast.	par	»
C.-Real..	par	»	Santando	par	»
Córdoba.	par	»	Tenerife.	1/8	»
Coruña...	par	»	Santiago.	par	»
Cuenca..	3/8	»	Segovia..	1/4	»
Ferrol...	1/4	»	Sevilla...	par	»
Gerona...	par	»	Soria.....	3/8	»
Gijon....	par	»	Tarragon	par	»
Granada.	par	»	Teruel...	1/8	»
Guadalaj.	1/2	»	Toledo...	1/2	»
Haro.....	1/8	»	Tudela...	1/4	»
Huelva...	»	3/8	Valencia.	par	»
Huesca...	1/4	»	Valladoll.	1/4	»
Jaen....	par	»	Vigo.....	par	»
Jerez F.ª.	par	»	Vitoria...	1/4	»
Leon.....	par	»	Zamora...	1/2	»
Lérida...	par	»	Zaragoza.	par	»
Linares..	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.	
Lóndres á 90 dias fecha. Dins.	48-00	»
París á 8 dias vista..... Franc.	5-03	»
Burdeos id. id.....	»	

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DECOLLADAS.	Número.
Vacas.....	154
Carneros.....	551
Corderos.....	»
Idem lechales.....	»
Terneras.....	70
Ovejas.....	51
TOTAL.....	826
Su peso en kilógramos....	86662 280

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba; de 1'15 á 1'25 kilógramo.

Idem de carnero, de 0'00 á 1'05 pts. kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; y 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kil.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kil.

Tocino añejo, de 19'00 á 20'00 pts. arroba; de 0'84 á 0'87 libra, y de 1'82 á 1'90 kilógramo.

Idem fresco, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba; de 0'00 á 0'08 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Idem en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba.

Lomo de 0'00 á 0'00 pts. libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Jamon, de 25'00 á 35'00 pts. arroba; de 1'23 á 1'75 libra, y de 2'67 á 3'80 kil.

Pan de dos libras, de 0'36 á 0'41 libra, y de 0'40 á 0'47 pts. kil.

Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 libra, y de 0'63 á 1'54 kilógramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pts. arroba; de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'80 kil.

Arroz, de 7'00 á 9'00 pts. arroba; de 0'30 á 0'37 libra, y de 0'65 á 0'80 kil.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 pts. arroba; de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á 0'63 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pts. arroba, y á 0'15 pts. kil.

Idem mineral, de 1'00 á 1'12 pts. arroba, y á 0'11 pts. kil.

Cok, de 00'31 á 00'37 pts. arroba; y á 00'9 pesetas kilóg.

Jabon, de 9'50 á 14'50 pesetas arroba; de 0'50 á 0'80 libra y de 1'08 á 1'23 kilógramo.

Patatas, de 1'00 á 1'25 pts. arroba; de 0'09 á 0'00 lib. y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Aceite, de 15'50 á 16'50 pesetas arroba; de 0'53 á 0'60 libra y de 13'50 á 14'50 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arroba; de 0'23 á 0'37 cuartillo y de 4'55 á 6'93 dec.

Petróleo, de 7'60 pesetas á 8'20 decálitro.

Trigo, precio medio, á 11'95 pts. fanega y á 21'62 hectólitro.

Cebada, id., id., á 5'32 pts. fanega y á 9'62 hectólitro.

Idem nueva, id. id., á 0'00 pts. fanega y 0'00 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 23

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m...	14'4	11'6	Despejado.
9 de la m...	19'7	14'8	C. despejad
12 del dia...	26'6	17'3	Nuboso.
3 de la t....	29'5	18'8	Idem.
6 de la t....	28'1	17'8	Despejado.
9 de la n...	22'0	15'1	Idem.

Temp. máx. del aire á la sombra.... 30'9
Idem mínima de id..... 12'2
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tierra. 37'6
Dentro de una esfera de cristal..... 38'0

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 23 de agosto de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian.	14'4	Nuboso....	Tranq.
Bilbao.....	23'5	Idem.....	Idem.
Oviedo.....	21'0	C. cubierto	»
Coruña (7 h.)	19'5	Nuboso....	Tranq.
Santiago....	17'3	Cubierto...	»
Oporto (7 h.)	21'2	C. cubierto	Tranq.
Lisboa (7 h.)	19'2	Brumoso..	Idem.
Badajoz.....	20'0	Nuboso.....	»
S. Fer. (7 h.)	19'3	Idem.....	»
Sevilla.....	14'0	Despejado..	»
Tarifa.....	25'1	Idem.....	Tranq.
Granada....	21'0	Idem.....	»
Cartagena..	25'0	Idem.....	Bizda.
Alicante....	30'4	Idem.....	Idem.
Murcia.....	27'9	Idem.....	»
Valencia....	29'8	Idem.....	»
Palma.....	27'9	Idem.....	Tranq.
Barcelona..	24'3	Nuboso.....	Oleajo.
Teruel.....	19'9	Despejado..	»
Zaragoza...	23'0	Idem.....	»
Soria.....	19'4	Idem.....	»
Búrgos.....	19'2	Alg nubes..	»
Valladolid..	22'0	Nuboso....	»
Salamanca..	21'2	Despejado..	»
Madrid.....	19'7	C. despejad	»
Ciudad-Real	20'4	Despejado..	»
Albacete....	21'5	Idem.....	»

2008 Ministerio de Cultura